Domingo 12 de Agosto de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número 2115

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN
Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche
Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA
Capital.................... 25 $ %
Campaña y Provincias.................... 30 $ «
Un ejemplar suelto.................... 1 $ «
» » atrasado.................... 2 $ »

FUERA DE LA REPÚBLICA
Montevideo.................... 10 $ »
Paraguay.................... 2 lbs.
Pacífico.................... 2 »
Brasil.................... 4000 reis
Europa y Norte América.................... 2 lbs.

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143
Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ
TIENE EDITOR RESPONSABLE

Candidatura D'Amico

La Provincia de Buenos Aires en masa ha designado un solo candidato á la futura gobernacion.

No hay antogonismo, rivalidades, ni tan siquiera asomo de fraccion disidente. Es la Provincia entera. El candidato Cárlos Alfredo D'Amico.

Todos los pueblos de la campaña lo han venido designando sucesivamente; mañana toca su turno á la ciudad de Belgrano.

En el local conocido por «La Cancha» situado en la calle Real, tiene lugar la proclamacion del simpático y popular candidato.

Las esperanzas de la Provincia estan cifradas en él y el pueblo tiene bastantes pruebas de lo que puede esperar para tener equivocarse en su eleccion.

Tales oposiciones de un partido caído, han pretendido demostrar presion sobre la opinion popular, pero á estos que reniegan de la virilidad que como pueblo rico caracteriza y que declaran su afeminamiento al clamar contra una falsa influencia del poder, les diremos tan solo que lean la historia de la Provincia de Buenos Aires y nos marquen en ella un solo caso en que el pueblo haya soportado la influencia oficial sin revelarse contra ella.

Si hubiera una parte de la poblacion de la Provincia que desidiese en opinion sobre el candidato, ella se hubiera revelado oportunamente. Pero no es así y por el contrario el pueblo es quien eleva ese candidato como el mas digno y el que mas en armonía se halla en su espíritu de labor y progreso.

Hoy la ciudad de Belgrano será un verdadero jubileo. Numerosísimas personas de la Capital, pero vinculadas por sus intereses rurales con la Porovincia de Buenos Aires se preparan á asistir, á manifestar con su presencia la simpatía que tienen por el futuro Gobernador de la Provincia.

Rejistro de estado Civil

Como era de esperarse, el Senado se ha expedido favorablemente en el proyecto de registro Civil en la República. La actitud del Senado es digna, aunque ha restringido en parte el proyecto del Ejecutivo que proponia fuese obligatorio en toda la República.

Segun lo ha sancionado el Senado este será obligatorio tan solo en la Capital y territorios Nacionales, dejando en completa libertad de aceptarlo ó nó á las Provincias.

No dudamos estas se adherirán al pensamiento del Superior Gobierno que viene á libertarnos de la tutela sacerdotal, unidos á cuyo yugo, marchamos muchos años de una manera oprobiosa para la humanidad que piensa.

La iglesia se habia abogado poderes, y aun conserva muchos que seran arrancados paulatinamente de su poder, que no respondian en nada al culto, siendo solo sanguijuelas trasmisoras aplicadas al pueblo y de cuyo producto se apoderaban bonitamente los sacerdotes, *especie ó genero*, que quien sabe como debia conceptuarse pero, que felizmente está condenada á desaparecer, para ser exhibida solo en los museos de antigüedades y algunos ejemplares en los antropológicos.

Como ministros de una religion, no diremos una palabra mas que las que hemos dicho; y como ministros de moral, el mundo está lleno de sus perversidades para que nos entretengamos en aumentar datos.

Hay perversiones que escapan á calificativos. Con cualquiera que se designen no lo son bastante.

Sus *derechos* de bautismo, matrimonio y hasta de muertos—ese repugnante derecho de muertos, pues hasta cuando la muerte arrebata de la tutela sacerdotal á los séres humanos, es necesario que los miembros de su familia satisfagan la insaciable sed de dinero, que es el signo mas elocuente de la perversion sacerdotal.

Esos cien pesos de derecho de muertos, sin cuyo requisito niegan el permiso necesario para enterrar los cadáveres en los cementerios católicos, es uno de los abusos mas inícuos de esos verdaderos séres fatídicos que han pervertido el espíritu cristiano de los pueblos.

La sancion prestada por el Senado es un nuevo paso que damos en la senda del progreso y libertad de pensamiento.

Aunque no es obligatoria para los estados autonómicos, todos se adherirán á ella como que responde á las ideas de la poblacion de la República que ya estaba cansada de ver pesar hasta en sus acciones mas mínimas la influencia sacerdotal.

EL INTENDENTE

El desprestigio en que ha caído el Intendente Municipal, es una amenaza para el Concejo Deliberante, pues amenaza envolverlo en las redes que lo anulan.

El Intendente que debiera servir de palanca decisiva para con el Concejo, es tan solo un obstáculo que no lo deja obrar como debiera y que influenciando hábilmente sobre él, con frecuencia lo impele por un camino torcido.

Comparemos al Concejo con Remington reformado, y el Intendente extractor.

Supongamos descompuesto el extractor y veremos como se hace uso del arma. El extractor la ha utilizado.

Así el señor Alvear, no anda muy distante de haber descompuesto al Concejo Deliberante.

Dijimos anteriormente que habia una especie de enervamiento en el Concejo y este es producido por la influencia que ejerce el señor Alvear.

Hoy es dia de apreciar sus obras en conjunto.

La Gruta, brillante, esplénpida, cien carruages que cruzan rápidos las calles para depositar sus pasageros en el caprichoso paseo, infinidad de familias paseando é introduciendo durante las inspiraciones, millones de micróbios en sus pulmones, los que mas ó menos tarde ejercerán su perniciosa influencia en el organismo.

Algazara, entusiasmo, el abandonado cisne comiendo en el batel que la magnanimidad del Intendente le ha proporcionado.

Los juegos de agua produciendo espléndidos efectos de óptica, en las cuarcíticas cristalizaciones de la gruta, arcoiris, etc.

Y como un reproche eterno á la instabilidad de la vida humana, cruzando por frente aquella bulliciosa reunion, un carro pintado de negro, cubierto de fúnebres crespones que conduce un ser que fué su última morada.

El triste y monótono plañir de la campana, comunica estraño misticismo al variado cuadro.

La muerte, la tristeza, el dolor profundo, al lado de la alegria bulliciosa, del indiferentismo del que vive.

Hermanadas por obra y gracia del señor Alvear.

Recorriendo las calles centrales, aquí un adoquin levanta su dura y orgullosa cabeza para tomar parte en la general alegria, allí otros aterrados se han hundido bajo el nivel, de las calles no niveladas. Un tramway descarrila, un carro rompe una de sus ruedas al encontrar este rápido desnivel un enorme depósito de lodo puesto en violenta composicion por un carruage, en loda miserablemente á los featones que se creyeron seguros en la acera.

Un high-life, con lentes, por cuya razon no ve nada, percibe confusamente un grupo de señoritas y al cederles la vereda baja al pavimento, pero se sumerge en un lodazal que inutiliza su pantalon Perentheau, le arrebata su zapato galoyer y haciéndole perder sus lentes, lo deja hecho un *ece homo*.

Pero pacífico bonaerense, high-life ó bourgevis, no intenteis pasear los alrededores de la ciudad. Y si pretendeis hacerlo, proveos de un par de alas.

Las calles Rio-Bamba Ayacucho, Junin, Ándes, os ofrecerian á cada paso escenas de dolor.

Un carro cuyos caballos se ahogan entre el barro y el conductor milagrosamente salvado sobre la tolda espesa, le arrojan una cuerda de alguna azotea para poder salir con vida.

Mas allá un transeunte resbala de la jabonada vereda y se sepulta entre el barro. Acuden con palas, lo revuelven, largos pa los introducidos allí para ver de tocar el cuerpo, no dan fin, y entanto la superficie muda no revela que se ha tragado una víctima.

Mas allá, si os habeis provisto de un anteojo, podreís observar séres estraños, siluetas, mas que individuos; si os acercareí, smas, los veriais pálidos, macilentos, demacrados. Sabeís lo que tienen?

Tienen, que no tienen nada, es decir, que hace ocho dias ó mas se les concluyeron las reservas alimenticias que acumularon, y el carnicero, el panadero, el lechero, han declarado su impotencia para atravesar aquellas verdaderas fornagueras.

Pero en realidad, preferible es no contemplar aquel cuadro; id á gozar con el Intendente de los juegos de aguas, de las estalactitas, estalacmitas, cuarzos hialinos, falsas amatistas, y del volcan que en contra de todo buen sentido arroja, y eso quizá para desmentir al baron de Holbach que dijo que el "hombre no podia salir de la naturaleza ni aun con el pensamiento" pero ¿el señor Intendente es un hombre?

Comité Autonomista de Belgrano

PROCLAMACION DE LA CANDIDATURA DEL DR. D. CARLOS A. D'AMICO

Los que suscriben invitan á los vecinos de esta localidad que simpaticen con la candidatura del doctor don Cárlos Alfredo D'Amico para futuro Gobernador de la Provincia, á una reunion que tendrá lugar el Domingo 12 de Agosto de 1883 á la una de la tarde, en el local conocido por "La Cancha".

Belgrano, Agosto 9 de 1883.

Manuel Gimenez—Julio Fonrouge—Manuel T. Podestá—José G. Saborido—Santiago Luro—Felix Redonnet—Alvaro Pinto—Alberto Ponsati—Rodolfo Calvo—Miguel Rojas—Julio Corvalan—José Francisco Lopez—Rafael J. Corvalan—Emilio Bunge—Dr. Angel Carranza Mármol—Florencio Nuñez—Carlos Varangot—Dr. Cándido V. Mendoza—José Paul y Angulo—Ignacio Langenheim—José Mautiño—Sinforoso Molina—Cárlos Schiweilzer—Miguel Corvalan—Mariano Billinghurst (nieto)—Servando Ximeno—Rafael Corvalan (hijo)—Januario Escobedo—Alvaro Guillermo Pinto—Benito Gutierrez—Juan D. Mendoza—Lázaro Montero—Emilio Mautiño—José Regazzoli—Carlos Maldonado—Benito Corvalan—Sebastian Saborido—Zoilo Querido—Jorge Ayos—Manuel Muñiz—Eduardo Langenheim—Emilio M. Pinto—Juan Casullo—Vicente Pardo—Jorge E. Suarez—Ignacio Langheneim (hijo)—Gustavo M. Brewer—Luis Brignolo—Vicente Gimenez—Cárlos Vazquez—Ignacio Piedracueva—Juan de Dios Flores—Fausto Maldonado—Rufino Alvarez—Mariano Mariño—Antonio Fonrouge—Juan Llerena—Adolfo Buryaud—José Corvalan—Miguel Coelo—Victorio Correa—Juan Garcia—Manuel Vila.

TELEGRAMAS

Montevideo, Agosto 11.

A EL DEMÓCRATA.

Anoche llegó de Rio Grande el vapor *Gironde* para el Plata.

Las entradas de Aduana este mes ván á ser muy fuertes. Quizá alcancen á seiscientos mil fuertes

El estreno de la compañía Ciachi ha sido espléndido.

Con el objeto de tomar medidas preventivas contra el cólera, se reunió hoy la Junta de Sanidad.

El Club Católico decretó lo siguiente:

1° Se dedicará el próximo concierto literario musical á las damas firmantes de la exposicion protesta, y don Francisco Bauzá en prueba de aplauso por la actitud en favor de la enseñanza religiosa.

2° Se ofrecerá un banquete á las personas que en el Congreso y prensa hánse distinguido en la vecina nacion en defensa de la enseñanza religiosa.

En la sala de Cirugia del Hospital de Caridad verificóse anoche un robo de halajas.

Se instruye el correspondiente sumario á los empleados, enfermos, hermanas de caridad del establecimiento. El robo consiste en dos relojes y cadenas de oro, un anillo y algun dinero.

Ha sido hecha por varios españoles una propuesta al propietario de *La España* para comprar ese diario y establecimiento tipográfico.

El concesionario de las minas de La Colonia Lacace partió hoy para aquel punto.

El General Pagola ha sufrido un ataque de fiebre cerebral: su estado es sumamente grave, desesperando los médicos de salvarlo.

Corresponsal.

Rosario, Agosto 11.

A EL DEMÓCRATA.

Prohibiendo que los disidentes protestantes continúen inhumando sus cadáveres en el Cementerio de su propiedad, por quedar este dentro del perímetro de la ciudad, la Municipalidad discute un proyecto en que se condena á estos al pago de cien fuertes.

Mañana tendrán lugar en San Lorenzo grandes fiestas, á las que se preparan asistir un sin número de familias de esta ciudad, aprovechando el hermoso tiempo que tenemos.

El vapor "Handell" ha contratado ya aquí cuatrocientas toneladas de frutos y minerales y seiscientas en Fray Bentos.

Se ha presentado á la Municipalidad el proyecto que establece sea trasladado el cementerio de disidentes al lado del cementerio católico ó que se entierren cadáveres en este último, quedando bajo la direccion y vijilancia del Municipio.

La Capital propone un arreglo entre la empresa de gas y el comercio.

Anoche ocupóse mucho la Municipalidad sobre la propuesta de alumbrado eléctrico, pero no se resolvió nada.

El comercio quéjase por la escasez que hay de cambio menudo, pues no hay reales ni medios.

Ayer se vendieron en pública subasta 1120 animales vacunos á 7 pfts. 50 cts.

Entró el "Vercingetnix" de Burdeos.

Terminaron las quemazones en las islas.

La liquidacion de aduana alcanza á pesos nacionales 76-993.

Corresponsal.

La Paz, Agosto 11.

Al Director Departamental de Ingenieros—Oficial—Acaba de entrar una locomotora á la estacion La Paz. Le saluda—*G. Villanueva*, Director de las obras del Andino.

Tapalqué, Agosto 18.

A EL DEMÓCRATA.

Comisario revisó varias casas de negocio que sospechaba; encontró cueros contraseñalados despues de muerto el animal y sin orejas ni contramarcas.

Cayeron tres comerciantes, tres estancieros y un ambulante y sigue las revisacion.

Gran entusiasmo de los estancieros y vecinos honrados.

Corresponsal.

Córdoba, Agosto 11

A EL DEMÓCRATA.

Han llegado los primeros durmientes destinados al ferro-carril á la Caleza, que como anuncié debe construir una empresa particular.

Los trabajos de prolongacion á Santiago están completamente paralizados segun pasageros venidos de allí.

El rio está completamente seco.

Ha sido decretado con este motivo por el Gobierno, el uso del agua por turno á los molinos.

Hoy tendrá lugar una audiencia en el juicio iniciado por el abogado Bialet Massé contra Natal Crespo ante el Juez de Comercio, acusando á Crespo de prevaricato.

Los italianos organizan suscricion para las víctimas de Ischia.

Corresponsal.

La Paz, Agosto 11.

Oficial—*Al señor Presidente de la República*—En este momento se termina la colocacion del último kilómetro de via que faltaba para llegar á La Paz.

Tenemos ya un tren en la estacion. El 15 del corriente puede habilitarse para el servicio de pasageros la seccion de San Luis á la Paz, y el 1° de Setiembre para el trasporte de carga. Esta nueva seccion del Ferro-carril Andino tiene 120 kilómetros de estension y la via se ha construido en un año.

Espero que con el tren rodante que estamos recibiendo, se podrá terminar la seccion á Mendoza en Mayo del año entrante. Saludo á V. E.—*G. Villanueva*, Administrador del Ferro-carril Andino.

Miscelánea

LEGISLATURA PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor Gonzalez Chaves celebró sesion ayer la Cámara de Senadores de la Provincia.

Despues de las formalidades de práctica, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. remite un espediente iniciado por el Directorio del Banco Hipotecario, sobre la jubilacion del Secretario de ese Establecimiento señor José M. Lafuente.

La Suprema Corte de Justicia de la Provincia pide la sancion de un proyecto que insertamos en seguida.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Los espedientes que no hubieran sido aun resueltos por las Cámaras á que se refiere el artículo 2° de la Ley de 22 de Junio de 1875, deberán ser fallados ante un Tribunal compuesto de la Cámara de Apelaciones del Departamento Judicial de la Cámara de la Provincia y tres de los Jueces de 1ª Instancia del mismo Departamento sacados á la suerte de cada causa.

Art. 2° Dicho Tribunal iniciará los procedimientos por la providencia de autos.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Escalada—Saenz Peña.—Gonzalez—Kier.

(A la Comision de Legislacion)

El Senador Rozas presenta el siguiente proyecto.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Queda autorizado el P. E. para enagenar los terrenos de isla situados sobre los Rios Paraná, Guazú, Mini y de las Palmas y sobre los Arroyos y Canales en que aquellos se subdividan hasta su confluencia en el Rio de la Plata.

Art. 2° Esceptúanse de la enagenacion las islas ó fracciones de terreno que á juicio del P. E. convenga reservar para pueblos y otros objetos de pública utilidad.

Art. 3° Los actuales concesionarios de terrenos de isla que hubiesen cumplido las condiciones de la concesion con arreglo á los decretos de 23 de Julio de 1856, 14 de Abril de 1869 y 18 de Febrero de 1857 gozarán de los beneficios siguientes:

1ª Los pobladores anteriores á 1870 obtendrán gratuitamente la propiedad de sus respectivos lotes con la estension que actualmente ocupan dentro de los límites de la concesion.

2ª Los poseedores cuyo título sea posterior á 1870, tendrán derecho á comprar sus lotes á razon de 50 pesos m|c. la hectárea con la limitacion establecida en el inciso precedente.

3ª Los que se encuentren comprendidos en el presente artículo, deberán solicitar del P. E. el reconocimiento de la propiedad ó la compra segun corresponda dentro de los cuatro meses siguientes á la promulgacion de esta ley.

4ª Los terrenos restantes serán medidos y subdivididos en suertes que no pasen de 50 hectáreas y se venderán en remate público sobre la base de 100 pesos m|c. hectárea en la estension y oportunidades que fijará el P. E.

5ª El precio se abonará en seis cuotas iguales: la 1ª al contado junto con el importe de la mensura y las otras en cinco anualidades sin interés. Podrá anticiparse parte del todo del precio con descuento del 5 por ciento.

Art. 6° El producido líquido de la venta de terrenos de esta, se destina por mitad al fondo, para construccion de escuelas comunes y al mejoramiento de los caminos generales de la Provincia—(A la Comision de Hacienda.)

La órden del dia, formada por un despacho de la Comision de Peticiones, acordando pension á la madre é hijos de don Sixto Villegas y otro de la de Presupuesto con el proyecto autorizando al P. E. á invertir hasta la suma de 500,000 ps. m|c. para socorrer á los variolosos, fué sancionado sin discusion.

Levantóse la sesion en seguida.

VENGANZA DE UN PINTOR

No hace mucho que un pintor de esta ciudad se vengó de una manera ruidosa de un cliente que no quiso aceptar un retrato por no encontrar el parecido conveniente.

Por lo visto estos señores saben buscar venganzas originales.

Hé aquí la que relatan los diarios belgas.

Vivia en Bruselas un afamado pintor llamado Wiertz cuyas escentridades llegaron hasta el estremo de llamarle todos "el loco artista." Que habia método en sus locuras, la siguiente anécdota lo demuestra.

Despues de haber concluído el retrato de la aristocrática condesa de Arnos, que pretendia tener solamente treinta años de edad, aunque en realidad tenia sesenta, esta dama dijo que no se parecia en nada á ella, y que sus amigos mas íntimos no la reconocerian en el retrato.

Wiertz se sonrió bondadosamente, y como verdadero caballero acompañó la señora hasta el carruaje.

A la mañana siguiente habia un gran tumulto en la calle de Madailene.

Todo el mundo se paraba frente de una ventana y la gente se comunicó en voz baja.

—¿Será cierto que la condesa de Arnos se halla en prision por deudas?

Wiertz se habia vengado de su noble parroquiana.

Tan pronto como ella no quiso aceptar la pintura, pintó algunas barras de hierro sobre el retrato y estas palabras: «En prision por deudas.» Y exhibió la obra en la ventana de un joyero en la calle principal de Brucelas, cuyo efecto fué instantáneo.

Algunas horas despues la condesa llegó al estudio del artista, insultándole y ultrajándole por haber expuesto su retrato de semejante manera.

—Noble señora, replicó él, usted me dijo que el retrato no se parecia y que sus amigos mas íntimos no la reconocerian en él. Yo queria ver si era cierto lo que usted decia: esto es todo.

La pintura fué sacada de la ventana, el pueblo rió á carcagadas, el artista cobró un doble precio y lo regaló á los pobres.

CURIOSIDADES

Hace algun tiempo se refaccionaba el edificio de la Comisaria de Inmigracion. Terminadas las obras, el aloañil pasó su cuenta referente á la compostura de la *letrina*, inodoro, etc.

Presentada la cuenta al Comisario, el señor Navarro la miró con ese aire de proteccion con que mira á sus empleados y en seguida tomando la pluma *proveyó* en la forma siguiente:—«*Informe el Visitador de desembarco.*» (!!!)

Si le hacemos un solo comentario á esto, pierde el mérito.

COMERCIO

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

		Cédulas Hipotecarias	
Al contado	A $	112,000 á 100	
»	E	101,300 á 85 7[8	á 85
Fin de mes	E	20,800 á 84 3[4	á 84 7[8
Setiembre 30	E	75,000 á 85	
		Gas Argentino	
Al contado		120 á 93	
		Acciones del Banco Nacional	
Fin de mes		2100 á 108 3[8	á 108 1[2
Setiembre 30		1250 á 106 1[2	á 106 5[8

Frutos del pais

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Cueros vacunos—300 cueros de campo á los precios á 160 $, buenos de 153 á 154, medianos de 150; todos con 1[2 de tara.

Cueros lanares—600 docenas de campo: los superiores de 25 á 26 reales libra, buenos 24 reales libras, medianos, 23 reales libra, desechos, de 17 á 20 id.—1300 docenas corderitos de 17 á 23 ps.

Cueros de potro—10 cueros de campo de 45 ps. cada uno.

Cerda—50 arb. la superior 165 $.

Trigo—500 fanegas; el sup. 90 á 98 $, de 100 á 115 $, bueno de 82 á 89 $, mediano de 75 á 81,

Maiz—600 fanegas: el morocho desgranado 58 y 60 el amarillo 50 á 66 ps.

MERCADO CONSTITUCION

Cueros vacunos—400 cueros de campo los sup. 160, buenos 154, medianos 150 todos con 1[2 de tara.

Cueros lanares—800 docenas de campo: los superiores, de 26 1[2 y 27 rls. id; buenos, 24 1[2 id id; medianos, 23; y los de desechos, de 17 á 19 id 900 docenas corderitos, de 18 á 22 $ docena.

Cerda—85 arbs: la superior 165 ps. buena 160

Maiz—200 fagas morecho desgranado á 57 $.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE AGOSTO DE 1883

Teatro Nacional—Gran compañía de zarzuela española—Domingo 12, por última vez la gran zarzuela de aparato: «Pepe Hillo».

Treatro Colon—Compañía lírica italiana—Domingo 12, «Aida».—Lúnes 13, debiendo salir la compañía el 15 del corriente, se dará la última funcion á beneficio del maestro N. Bassi con la ópera «Lohengrin».

Politeama Argentino—Campañía lírica italina—Empresa Tartini—Domingo 12, debut con la ópera «Favorita».

Variedades—Compañía lírica francesa—Domingo 11, «Barbe Bleue».

Circo Umberto I—Calle Ceballos entre Moreno y Belgrano.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista, con agregacion de un oso y un macaco africano—Dirijida por el señor Pablo Rafetto (a) *10 onzas*—Domingo 12, dos variadas funciones una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

BOLETIN NOTICIOSO

Comisaria de Inmigracion—Por falta de espacio no publicamos hoy el artículo dedicado á esta reparticion y referente al sumario de que nos venimos ocupando hace algunos dias.

Irá el Mártes. Contiene documentos oficiales y sus comentarios correspondientes.

150,000 duros—A esa suma alcanzan las pérdidas que ha producido un incendio en Santos (Brasil).

Con el propósito de extinguirlo bajaron las tripulaciones de los buques de guerra alemanes *Albatros* y *Olga*, comportándose de una manera heróica. Un marinero pereció entre las llamas.

Entierro—Ayer á las 4 de la tarde verificóse el del Comandante D. Luis Piedrabuena.

La concurrencia era numerosa y distinguida.

Genio pólvora—El algodon pólvora no es mas violento en su explosion que el geniecito de don Juan Camisa, que aunque tal se llama difiere en mucho de la bondad de esta humildísima pieza de vestir.

Pues es el caso que Camisa y en mangas de tal, hallábase atendiendo el despacho de la fonda de su propiedad Caseros y Solis cuando un ciudadano pacífico aunque lleva el fiero nombre de Leon, que debe ser modesta corrupcion de Leon, se apersonó á él y copa por copa, bebiéndose el contenido de estas, hizo un gasto de tres pesos moneda corriente. Y aquí empezó el prólogo del drama que debia degenerar en tragedia.

Absorto en muda contemplacion Leon no recordaba que debia pagar los tres pesos consumidos. Camisa que es clerical por conviccion, creyendo que oraba no solicitó el pago tan prontamente como suele acostumbrarlo.

Pero parado un buen rato y cuando ya á Camisa no le llegaba la camisa al cuerpo de puro rabioso y prévio—Por Dios—comunicó á Leon abonase su gasto.

Pero éste á semejanza de Simon el Bobito, no llevaba dinero y negóse á hacerlo.

Camisa hizo explosion.

Tomó un fierro y empezó á platicar tan duramente sobre las costillas del desgraciado é inofensivo Leon que á los débiles rugidos de éste acudió en su defensa el vigilante, quien colocó á Camisa, no en su cuerpo que era demasiado áspero para hacerlo, sinó en la respectiva comisaria, donde hoy purga el delito de haber estropeado á un cordero con piel de Leon.

Muerte del Comandante Piedrabuena—El Comandante General de Marina, ha elevado al Ministerio de Marina, la nota que publicamos á continuacion, dándole cuenta de la muerte del Comandante de la Cabo de Hornos, Teniente Coronel don Luis Piedrabuena.

"Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. E., la pérdida del distinguido Comandante de la Corbeta "Cabo de Hornos" teniente Coronel don Luis Piedrabuena quien dejó de existir anoche á las 8 45 p. m.

Se han impartido las órdenes de acuerdo con lo ordenado por V. E. para que la tripulacion de la "Cabo de Hornos" con sus oficiales, concurran al acompañamiento que tendrá lugar hoy á las 4 p. m.

Así mismo se han impartido las órdenes que todos los gefes y oficiales francos de Armada concurran á dicho acto.

Al mismo tiempo pongo en conocimiento de V. E. haber comunicado á la Comisaria General de Marina, provisoriamente, para provea de un cajon y accesorios que para el caso se requiere, pidiendo á V. E. se digne legalizar este pedido.

Dios guarde á V. E.

M. Cordero.

El Ministerio de la Guerra en vista de esta nota, dictó la resolucion siguiente:

Aprobado: Pásese nota á la Inspeccion y Comandancia General de Armas para que ordene que el batallon de infanteria de Marina, concurra al entierro, para hacer los honores de ordenanza.

VICTORICA.

Ferro-carril á Bahia Blanca—La Empresa del Ferro Carril del Sud elevó ayer al Departamento Provincial de Ingenieros los planos demostrativos de las Estaciones de esa línea que se construirán entre el Tandil y Bahia Blanca.

Recaudacion—Las Oficinas de Papel Sellado y Patentes han recaudado en el mes de Julio próximo por la 1ª la suma de 1.094.073 ps. m|c. y la 2ª la de 2.022,465 ps.

Fiestas—Debiendo tener lugar hoy la fiesta de Santa Clara, el capellan del Convento de San Juan se ha presentado á la Municipalidad pidiendo la entrega de 100 pfts. que acordó el Cabildo de Buenos Aires en 15 de Agosto de 1806 para la celebracion de ella.

A la fiesta han sido invitados el Consejo Municipal y el señor Intendente.

Reparacion de un camino—Las obras de compostura que se ejecutaban en el camino del «Gato» han quedado completamente terminadas, por cuya razon el Departamento de Ingenieros elevó ayer al Gobierno de la Provincia las cuentas de las sumas invertidas en ellas, las que importan la cantidad de 21.489 ps. m|c.

Comunicacion—El Gobierno de Chile ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que han sido cancelados las letras patentes que acreditan al señor Augusto Orego en carácter de Cónsul General de esa República en esta capital por haber sido promovido á otro empleo.

Venta de maderas—Los señores Casares y Ca. se han presentado al Ministerio de Marina, proponiendo la venta de mil metros cúbicos de madera de roble en vija.

Piden 52 ps. m|n, por millon de pies.

Esa madera es aparente para ser empleada en la construccion de muelles en los puertos de la República.

Tierras fiscales—El Departamento de Ingenieros de la Provincia se dirijió ayer al de la Nacion, solicitando un plano de las tierras devueltas por la Nacion á la Provincia por ley de Mayo de este año.

Aprobacion—El Ministerio del Interior ha aprobado el contrato celebrado por la Direccion General de Correos, con don Alfredo Artaja, para hacer el servicio de conduccion de correspondencia por medio de mensajerias, entre la Cañada de Gomez y la Colonia de Iriondo, Santa-Fé.

Ferro-carril del Sud—La Cámara de Diputados pasó en dias anteriores al P. E. una nota á fin de que se le informara si la Administracion del Ferro-carril del Sud ha dado cumplimiento al contrato celebrado con el Estado el 19 de Octubre de 1881 para la prolongacion de la línea hasta Bahia Blanca, así como á las leyes generales de ferro-carriles.

El Departamento de Ingenieros, á cuyo dictámen pasó el P. E. esta nota, se expidió ayer manifestando que:

No le es dado afirmar si la empresa ha cumplido ó nó el mencionado contrato, por cuanto aun no ha fenecido el plazo en que debe quedar terminada la línea á Bahia Blanca.

Que la seccion de ella que se librá al servicio público, así como la que en breve se terminará, han sido ejecutadas ajustándose en un todo á las prescripciones del citado contrato.

Y que toda vez que la nombrada empresa infrinje alguna disposicion del reglamento de Ferro-carriles, es castigada reveramente por medio de fuertes multas, que se le obliga á abonar.

Circo Umberto I—Hoy tendrán lugar dos funciones en este coliseo, una á á las dos y media y otra á las ocho de la noche.

El circo desde que la compañia hizo su debut está siempre concurrido, y es de esperarse que hoy suceda igual cosa, pues trabajan artistas nuevos. Entre los artistas mas notables se encuentran las familias de Nelson, Pereyra y otras.

En el presente mes se esperan ocho artistas mas que vienen de Europa contratados espresamente para este circo.

Ballenera salvada—La Prefectura Marítima ha comunicado al Ministerio del ramo, que la ballenera de esa reparticion que en la mañana del 14 del pasado naufragó en su fondeadero de balizas interiores, ha sido salvada.

Ha sido conducida el Riachuelo, para que se le practiquen las refacciones que precisa.

Nombramientos—Por el Ministerio del Interior se hicieron ayer los siguientes:

Telegrafista de 3ª clase en Altamirano D. J. Laste.

Id en Empedrado D. José D. Hernandez.

Id de 2ª clase en el Paraná á D. Felipe Ugolino.

Ingeniero de division en las obras de prolongacion del F. C. á Santiago D. L. Lombardo.

Suceso horrible—Hé aquí un horrible accidente de que dan cuenta los diarios que recibimos de la vecina orilla:

"En Florida un vecino de campaña, llamado Vicente Garcia, ha dado involuntariamente muerte á un hijo suyo de edad de dos años.

Segun el periódico de aquel pueblo, el señor Garcia se encontraba acostado, siendo como las diez de la noche, y sintió que alguien andaba corriendo la majada que estaba en el rodeo cerca de la casa.

Deseando salir á saber lo que ocurria y en prevision de que fuera algun ladron, el señor Garcia cargó una escopeta de dos tiros, y montó el arma antes de salir.

Desgraciadamente se le escapó un tiro, yendo á herir de muerte al niño que dormia en la misma habitacion.

Un monumento en Jujuy—El 6 tuvo lugar la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental de la torre que debe edificarse en la Matriz.

Hablaron: el Gobernador Perez, el Presbítero Delgado y el doctor Padilla.

Los frailes de San Francisco se ocupan, por encargo del Club Católico de esta, de hacer firmar una peticion al Congreso sobre la enseñanza religiosa en las escuelas.

Esploracion científica—Mañana es el dia designado para la partida de la Comision Esploradora de los Rios Iguazú y San Antonio Mini en el Alto Paraná.

El conocimiento de estos rios era una sentida necesidad, y mucho mas siendo ambos rios los límites naturales del territorio Nacional de Misiones y el Imperio del Brasil.

Poco se conoce con exactitud de ambos rios y principalmente el San Antonio, cuyo curso no fué navegado sinó en una estension pequeña por el intrépido marino español Oyantide, en el siglo pasado. Varias otras tentativas se han hecho para reconocerlo, pero la naturaleza ha vencido al hombre en sus investigaciones.

Hoy, el Gobierno Argentino, en el justo deseo de conocer lo que es suyo, nombra á una Comision para que, provista de elementos, haga una espedicion minuciosa, levante las cartas, determine astronómicamente diversos puntos de la línea divisoria y, en fin, todo aquello que se relacione con el interés del país.

Para el desempeño de tan honrosa mision, el gobierno ha designado al ingeniero señor Hurter Davidson cuya competencia en trabajos hidrográficos son conocidos ya en el país, el ex-alumno de la Escuela Naval sub-teniente Domecq Garcia, que formaba anteriormente parte de la Comision Hidrográfica de Bahia Blanca, donde ha permanecido dos años haciendo estudios hidrográficos en la cañonera "Bermejo" á las órdenes del mayor Howard, y del señor J. H. Storm, ex profesor del Real Colegio de Marina de Suecia y actualmente en este país donde el Gobierno, acertadamente, lo ha tomado para hacer uso de sus vastos conocimientos.

La espedicion del Iguazú y San Antonio será una de las mas penosas que hasta hoy se han hecho, pues hay que estar en lucha constante contra la naturaleza, que opone grandes dificultades, unas veces, las fieras, las impenetrables selvas, los insectos innumerables, los rápidos, y tantos otros peligros que tendrán que afrontar.

Los espedicionarios cuentan con cronómetros, teodolitos, brújulas Azimutale y todos los instrumentos de precision necesarios para efectuar trabajos topográficos é hidrográficos.

7.823,435 arrobas de lana—Desde el 25 de Setiembre del año pasado hasta la fecha, la total entrada de lana á la Plaza Constitucion ha sido de 3.549,050 arrobas.

Desde el 13 de Octubre del año ppdo. hasta la fecha, han entrado á la Plaza 11 de Setiembre 2.274.385 arrobas de lana, calculándose en depósito actual de 40,000 arrobas, sin mas venta en la Estacion que unas 5000 arrobas.

Sueldos impagos—El Ministerio del Interior elevará proximamente al Congreso un mensaje, solicitando un crédito complementario de 11,000 ps. m|n. para atender al pago de los sueldos correspondientes al año de 1881 á los peones de la Colonia Resistencia, que hace dos años viven de aire.

El Bahia Blanca—El Inspector General de Máquinas ha pasado una nota á la Prefectura Marítima dando cuenta de que el timon del vapor "Bahia Blanca" que debia salir ayer para Santa Cruz, se encuentra en malísimo estado y por consiguiente se suspende su salida hasta que sea refaccionado á fin de evitar una desgracia que pudiera suceder, dado el caso en que un temporal tomase al vapor en las tormentosas aguas del Sud.

Partido á la pelota—Hoy á las 2 de la tarde, se jugará un gran partido de pelota, á blé y á guante, entre los afamados Tiburcio y Bautista, el canchero de la plaza, contra Azpeití y Zifredí, á sacar todos de derecho.

Herido—En el matadero que está situado en la calle de Zeballos, frente á la plaza General Conesa, se hirió ayer gravemente, en el muzlo izquierdo, Roberto Miranda.

Tenia un cuchillo agudo y filoso en la mano y al ir á hacer un movimiento se lo enterró en la parte mencionada.

Miranda, despues de ser atendido, fué conducido á su domicilio Corrientes 649.

Torneo de ajedrez—Leémos en *La Época* de Madrid, de última fecha:

«El torneo internacional de ajedrez, últimamente verificado, ha durado dos meses y ha sido interesantísimo.

El resultado ha sido el siguiente:

Primer prémio: 7,500 francos—A Mr. Zukerfort, aleman, que ha ganado 22 partidas.

Segundo prémio: 4,375 francos—A Mr. Steinitz, húngaro, que ganó 19 partidas.

Tercer prémio: 3,750 francos—A Mr. Blackburne, inglés, que triunfó en 17 partidas.

Cuarto prémio: 3,125 francos—A Mr. Tschigorine, ruso, que ganó 16 juegos.

Quinto prémio: 2,500; sexto prémio, 1,875 francos, y sétimo prémio 1250, divididos entre los señores Mackensse, Mason y English, que ganaron cada uno 14 juegos.

El prémio especial para el mejor resultado contra los vencedores, fué ganado por Mr. Rosenthal, francés, que ganó 14 partidas.»

Traje de bucear—Se ha recibido en la Prefectura Marítima un traje para el buzo de esa reparticion que se habia encargado á Europa.

Segun la opinion de varios buzos que se encontraban allí al ser entregado, es de primera calidad y de último sistema.

En breve se hará un ensayo del traje en el puerto del Riachuelo.

Armada—El Ministerio de Marina ha resuelto que la «Pilcomayo» conduzca á la Comision que ha sido encargada de practicar estudios hidrográficos en el Alto Paraná de la que hablamos en otro lugar.

—Al fin es un hecho que la «Bermejo» baje á este puerto.

Ayer se impartieron las órdenes necesarias á fin de que el «Resguardos esté pronto para ponerse en viaje á los mares del Sud á reemplazar á la «Bermejo» en el puerto de Bahía Blanca.

MUNICIPALIDAD

DE LA CAPITAL

CONSEJO DELIBERANTE

Listas formadas por el Concejo Deliberante Municipal, de los cincuenta mayores contribuyentes de cada Parroquia del Municipio con arreglo al artículo 2° de la Ley Orgánica Municipal de la Capital:

CATEDRAL AL NORTE

Estanislao Frias, Eduardo Madero, Exequiel A. Pereyra, Antonio Devoto, José M. Bustillos, Manuel P. Medrano, José Quesnel, Francisco Fiñere, Cárlos Alberto Mayol, Eduardo Angel Lahitte, Dámaso Salvatierra, Leopoldo Montes de Oca, Cecilio Iturriaga, Gabriel Ocampo, Andrés Merea, Basilio Cittadini, Adolfo G. Dávila, Cárlos Tomkinson, Bartolomé Mitre, Juan B. Peña, Guillermo Udaondo, Manuel Mansilla, Manuel Pineda, José A. Viale, Ernesto Pellegrini, Dionicio Goris, Domingo de Grisógono Bortolazzi, Cárlos Bossi, Rafael Bordigone, Gabriel Larsen del Castaño, Emilio Chepa, Antonio Marechal, Francisco D. Madero, Andrés R. Sofña, Eugenio Gaspar Gusi, Francisco Ruiz, José Murillo, Martil Llavaltol, Oscar Levi, Lino Latorre, Francisco Lalanne, Gregorio Delgado, Jorge L. Dupuis, Bartolomé Devoto, Alejandro Iturriaga, Martin de Gainza, Rafael Cobo, Pedro Cueto, Juan Barbera, Fernando del Intento.

CATEDRAL AL SUD

Manuel Adano, Juan Socardi, Gorgonio Ramirez, Luis Andrade, Gerónimo Martinez, José de Caminos, Cárlos Vivar, Eladio Gonzalez Videla Antonio de P. Aleu, Bernardo Dasso, Christian Sommer, Juan Moulis, Lino Zaldivar, José Font, Domingo Veroni, Alberto M. Larroque, Cárlos Berry, Domingo Sariategui, Antonio Aristizabal, Antonio Tiscornia, Santiago Torres, Manuel Parrado, José Salvini, Antonio Lanusse, Cayetano Gandolfi, Próspero Lacoste, Alejo Ledesma, Victor M. Molina, Juan Antonio Fernandez, Cárlos A. Davis, José Fonronge, Jaime Ainar, Alejandro Murialdo, Tomás Armstrong, Manuel Quintana, Eduardo M. Larroque, Bartolomé Borghese, Miguel Tatti, Luis Rocca, Miguel Nazar, Feliz Iturriaga, Juan Mondelli, Macario Torres, Victor Martinez, Ernesto Echegaray, Federico Garrigós, Angel E. Casares, Francisco Oderis, Guillermo Gowland, Alejandro Lefevre.

BALVANERA

Jose Elordi, Lorenzo Balleto, Juan Barbieri, Miguel Duggan, Juan B. Taurel, Raimundo Latorre, Jose Sommariva, Pedro Alvaro, Adolfo Agote, David Argüello, Wenceslao Achaga, Luis Ballesteros, Enrique Boler, Desiderio Bert, Antonio Dasso, Ataliva Roca, Arturo Martin, Manuel Bacigalupe, Luis Casalla, Pablo Ferrari, Pascual Callegari, Nicolás Ballesteros, Francisco Porthé, Nemecio Lugones, Dionisio Shoo, Ramon Burgos, Juan Rissotto, Federico Bosman, Luis Fenogetti, Cornelio Ballesteros, Agustin Rocatagliata, Augusto Ellerhorst, Pedro M. Cernadas, Juan G. Ballesteros, Juan B. Spinetto, Tomás Hudson, Manuel Cadelago, Bernardo Sobrada, Vicente Iglesias, Luis Peluff, Juan Iribarne, Telmo Cadelago, Pablo Frugoni, Juan Battuone, Tomás Foviñas, Eduardo Ferrando, Antonio Morandi, Manuel Rocca, Manuel Lorea, Luis Isnardi.

SAN MIGUEL

Antonio Moglia, Juan Videla, Alfonso Godet, Gregorio Garcia, Claudio Mejia, Agustin Zemborain, Manuel A. Peyrallo, Federico Villate, Rafael Viñas, Ramon Sardi, Pedro Curutchet, Jacinto Videla Echegaray, Juan Blaquier, Bernardo Yturraspe, Elias Romero, Florencio Garrigós, Adolfo Insiarte, Guillermo Juner, Antonio M. Battilana, Tomas Devotto, Osvaldo Rocha, Manuel Cadret, Esteban Larco, Pedro Sáenz, Pedro Jurgensen, Felipe Rufino, Luis Moglio, Roberto Almeida, Alejandro Cejas, Clemente Lasserre, José N. Matienzo, Pedro M. Moreno, Torcuato de Alvear, Cayetano Devotto, Marcelino Plou, Fabio Molina, Nicolás Ferrari, Cárlos Dimet, Reynaldo Labarthe, Lisandro Saenz, Roberto Lloveres, Cárlos Lloveras, Epitacio del Campo, Salvador Curuchet, Juan Echegaray, Gregorio Soler, Lorenzo Berisso, Ramon Gutierrez, Enrique Arana, Felipe Ardengui.

CONCEPCION

Ezequiel Cárdenas, Juan B. Vazquez, Regino de la Canal, Nicanor Tejerina, Juan A. Pradere, Enrique Bonifacio, Luis H. Brie, Luis Gimenez, Ramon Gilden, Angel Bianchi, Cárlos Roballos, Eduardo Taylor, Emilio Parravicini, Mariano Marin, Francisco Acosta, José A. Argüello, Estéban Rodriguez, Santiago Podestá, Roque Arcardini, Cárlos Camelion, Manuel Dantas, Ramon Oliver, Melliton Espinosa, Fernando Garcia, Pedro Lanusse, José Ferrari, Juan B. Raffo, Cesar Bernasconi, Antonio Bieker, Baltazar Pellegrini, Juan Gandulfo, Eladio Canedo, Manuel B. Fernandez, Luis Elizaguirre, Miguel Onetto, Bernardino Poli, Santiago Ginochio, José V. Fernandez, Luis Ginochio, Enrique Hoyo, Remigio Gonzalez, Juan M. Martinez, Antonio Ferrari, Domingo Santa Coloma, Juan Bianchi, Cayetano Ugarteche, José T. Argüello, Manuel Podestá, Bartolomé Ginochio, Francisco Trillo.

MONSERRAT

Antonino C. Cambaceres, Alejandro Leloir, Isaac Larrain, Florencio Roberts, Antonio Garcia, Antonio E. Malaver, Juan Shaw, Cayetano Cazon, Tomás A. Rodriguez, Ramon Loiguarda Alonso, Luis Lucena, Jorge Gowland, Manuel de la Cárcoba, Juan Duny, Julian M. Fernandez, Eustoquio Diaz Velez, Juan Goyenoche, Estanislao S. Zeballos, Isaac Melian, Luis Correa Larguia, Cayetano Lucena, José Rodriguez, Benjamin Villegas, Marcelino Daval, Alejandro Valdez Rosas, Vicente Cortavarria, José Camilo Gutierrez, Antonio M. de Apellaniz, Nicolás Artalejo, Macedonio Nanclares, Mateo Viale, Jacinto L. Arauz, Pedro Cedrés, Juan Shaw (hijo), Prudencio Ortiz de Rozas, Andrés Costa, Abel Cienfuegos, Daniel Donovan, Alejandro Shaw, Diego Shaw, José Billoch, Sabino Mandet, Pedro Roberts, José Maria Trelles, Octavio Rossi, Tomás Lasarte, Mariano Sangeonis, Antonio Martinez, Ezequiel Calderon, Felipe Zamorano.

SAN CRISTOBAL

Daniel C. Gowland, Manuel Migoya, José Camerano, Juan de Ferrari, Ricardo Gowland, Andrés Rosso, Juan Hoo, Cayetano Lanata, Natal Faro, Francisco A. Tamini, Alberto Navarro Viola, Miguel Navarro Viola, Guillermo Berenguer, Alfredo M. Tallaferro, Fulgencio Varena, Juan Pereyra, Vicente Peluffo, José Fuentes, Cárlos M. Vera, Ramon Piñeyro, Tomás Rodriguez, José Torrenos, José Caro, Juan Grosso, José Capurro, Gerónimo Soler, Celestino Marquez, José Maria Perez, Francisco Chantada, Francisco Lavandeira, Juan Castró, Anselmo Bottazzini, Juan Solari, Francisco de Juan Angelo, José Camilo, Cármen Spinelli, Antonio Rivero, Pedro Utati, José Ragio, José Gonzalez, José Colon, Agustin Basigalupe, José Martin, Santiago Tolari, Juan Rognone, Eulogio Arauz, Alfredo Spangembert, Nicolás Acensio, Luis Berdeslo, Juan Lanata.

PILAR

Reynaldo Parravicini, Gabriel Bouchet, Eduardo Hammer, Tomás Wilson, Adalberto Ramangé, Cárlos Guido y Spano, Pascual Rosendi, Andrés Cánepa, José G. Gastelumendi, Felipe Almanza, Pedro Latorre, Ramon Gomez, Francisco Podestá, Lázaro Multero, Guillermo Almanza, Inocencio Arballo, Juan Copello, Manuel S. Martinez, Eudoro Cisneros, Cárlos A. Mansilla, Juan Dasso, Mariano Iparraguirre, Juan Bossio, Estéban Cánepa, José Boero, Cosme Mariño, David Arabia, Eusebio M. Sanchez, Cárlos Beascochea, David Ochagavia, Martin Schnyder, Cárlos Cadet, Justiniano Flores, Juan B. Borbon, Gabriel V. Lopez, Manuel Cardoso, Angel Silva, Pedro Latorre [hijo], Benito Villanueva, Luis Castilla, Manuel Roca, Belisario B. Maza, José Leon Latorre, Silvestre Dávila, Márcos Gutierrez, Pedro Moranchel, Rafael Hernandez, Miguel Spolsiano, Melanio Diaz, Julio Garcia.

SAN NICOLÁS

Manuel Cármore, Cayetano Perez, Valentin Fernandez Blanco, Otto E. Recke, Manuel Arechavala, Juan Bollo, Cárlos Rojo, Juan Sivori, Pablo Colombo, Atilio Boraschi, Miguel Victorica, Luis Silveyra, Juan B. Calvi, Francisco M. de Ibarra, Joaquin Rivadavia, Daniel Lauro, Cárlos Rivolta, Augusto Cavassus, Juan Roffo, Adolfo Müller, Angel Camicia, Pablo Baghi, Domingo Calandria, Valentin M. Curutchet, Juan M. Tedin, Mariano Melendez, Augusto Milberg, Gerónimo Costa, Marcos Delgadillo, Mariano V. Escalada, Francisco Costa, José Costa, Adolfo Aldao, Angel Schiaffino, Cárlos Rossi, Juan B. Vinelli, Juan Sahores, Antonio Roncallo, Bernardo Solveyra, Dámaso F. Millan, Benjamin Llorente, Manuel Avila, Luis Mendez Paz, Juan Velazco, Mauricio Roca, Juan Caliz, Santiago Giberti, Francisco Raele, Juan Bonanni, Domingo Diana.

PIEDAD

Adolfo Barrenechea, Pedro A. Romero, Cárlos M. Amadeo, Juan Benito Surra, Guillermo Stom, Cárlos Isella, Hilario Shoo, Pedro A. Mattos, Manuel Llamazares, Miguel Gonzalez, Patricio Bernet, Julian Gelly, José Saco, Juan Monti, Nemesio Alonso, Estévan Villanueva, Pedro Chella, Juan Spinetto, Justino Obligado, José Gati, Juan Guasdenoviche, Teodoro Reyes, Cárlos Gorondona, Tomás Baliero, Antonio Donovan, Juan Malcolm, Daniel Arana, Marcelino Benavidez, Dómingo Arabery, Félix Armesto, Francisco Solari, Felipe Gifardi, Fuis A. d'Abreu, Santiago Sambuceti, Angel Zino, Rufino Degreef, Blas Galli, Eugenio Roballos, Pastor Lacasa, Natalio Cittera, Alfredo Catanéo, Santiago A. Damini, Antonio Siberi, Andrés Costa Argibel, Luis de la Carcoba, Julio A. Costa, Juan Faldetaro, Domingo Cabrera, Gleanor Mendez, Manuel V. Paz.

SANTA LUCIA

Angel Navarro, Antonio Amoretti, José Ferreyra, Julian Viola, Martin Hidalgo, Avelino B. Anzó, Manuel Rodriguez, Diego Kirchoff, Antonio Zwingen, Americo Alvino, Régulo Martinez, Domingo B. Viola, Christian Schnyder, Antonio Dominguez, Rómulo Albino, Francisco J. Pasos, José Zaballa, Zoilo Rosso, Jorge W. Atkins, José Colora, Joaquin Roma, Emilio Lernoud, Amando Lerdoud, Juan Borra, Manuel Rodriguez, José Gozzi, Federico de la Serna, Félix Cabo, Luis Rosso, Juan A. Wohlers, Pedro Benavidez, Juan W. Reade, Pedro Sagardia, Pedro Chiavenna, Juan de Dios Ilana, Isaax Rick, Guillermo Kitching, Manuel Cava, Federico Mendez, José Duc, Juan Mañé, Vicente Gondra, Pedro Chiappe, Guillermo Müller, Lucio Florindo, Juan Podestá, Andrés Fonda, Francisco Garcia, Emilio Miliavaca, Cristóbal Nicolini.

SAN JUAN EVANGELISTA

José Fernandez, Augusto Argaño, Francisco Cárrega, Estevan Denegri, Francisco Damonte, Santiago Ferro, Felipe Schwards, Santiago Carbone, Antonio Zanni, Laureano Echevarria, Santiago Moltedo, Pedro Cánova, Lucio Rodriguez, Blas Chiaparra, Rómulo Vernengo, Martin Castelltor, Francisco Denegri, Spiro Ungaro, Francisco Heredia, Faustino Perazzo, Francisco Lopez, Francisco Raffo, José Montsro, Lorenzo Molledo, Antonio Arrechea, César Larditti, Antonio Garibaldi, Angel Vaccari, Andrés Benvenuto, Francisco Vanoli, Estévan Ortelli, Gregorio Larrudé, Emiliano Montenegro, Francisco Pitré, Manuel Marquez, Santiago Capurro, Juan Cufiini, Otto Schdyder, Marcelino Vargas, Luis Guerello, Enrique B. Mascias, Domingo Bertora, Juan Lechiguero, Jaime Bons, Francisco Palacios, Nicolás Silles, José Quiroga, Cárlos Blanco, José Soarez, Victario Marquez.

SAN TELMO

Zoilo Aldecoa, José Mª. Baca, Eduardo Zenavilla, Antonio Schivo, Alfredo French, José Aparicio, Agustin Rebaglio, Juan A. Colfarini, Honorio Martell, Clodomiro Burzaco, José Sifredi, Pedro Malvigne, Juan Abella, José R. Fernandez, Juan J. Arregui, Antonio Mayo, Juan A. Boeri, Tomás Laidlaw, Gerónimo Canesa, José Molina, Eugenio Zanoti, Benjamin M. de Hoz, Manuel Migone, Juan Solari, Vicente J. Gomez, Luis Balleto, Edurrdo Gowland, Domingo Frugoni, Federico Mujica, Pedro Achinelli, José M. Areco, César Petray, Julian Aguilar, Domingo Marugo, Eduardo Casmaño, Jacinio Marana, Dalmiro Alsina, José Ramon Mautiño, Joaquin Granel, José Nana, Francisco C. Casares, José Buzio, Julio Bastiani, Juan Benvenuto, José Maria Ezeiza, Cándido Guimenez, Estévan Caferrata, Juan Martini, Nuncio Romeo, Leopoldo Ratto.

SOCORRO

Silvestri Zamboni, Juan C. Almanza, Enrique Vietorica, Juan M. Leal, Alberio Costa, Delfin Gallo, Antonio J. Almeida, Juan Thorne, José A. Pacheco, Pedro Montaña, Manuel Ocampo Samanés, Juan G. Anorade, Anacleto Resta, Gabriel Reboredo, Aubrié Casanova, José Finocheto, Domingo Bianchi, Juan Zamboni, Cárlos Pellegrini, Adolfo Butner, Bartolo Schiappacasse, Cárlos Renaud, Márcos Bonttá, Luis Lagos García, Mateo Valentino, Calisto, S. Benitez, José M. Jorge, Nicolás Bonttá, Juan Onetto, Domingo Cadeyra, Alejo Reboredo, Saturnino Córdoba, Estéban Parodi, Torcuato Martinez, Trifon Cárdenas, Pedro N. Romero, Gregorio Gallegos, Juan T. Robles, Osbaldo Dorr, Mauricio Cardero, Manuel Daneri, Sebastian Gaibiso, Luis Repetto, Francisco B. Diaz, Emilio Moreno, Agustin Vera, Agustin Franco, Niséforo Salvadores, Manuel Vicela, Ceferino Izarriaga.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.

Es cópia—*Arturo Lavalle.* Secretario.

al2 19

CASA DEL Dr. PIERRE

Agua y polvos dentífricos y perfumes para el tocador, universalmente apreciados y de uso general.

En venta en todas las droguerías y farmacias

CASA LE PERDRIEL

Thapsia, esparadrapos, tafetan de Inglaterra, id. vulnerario, cáusticos, moscas de Milano, medias para varices, sales granuladas, etc.

En venta en todas las droguerías y farmacias

Licor y Píldoras LAVILLE

Unico y potente remedio para curar la Gota y los reumatismos antiguos

En venta en todas las droguerías y farmacias

QUINA LAROCHE

El mejor vino para curar la anemia

En venta en todas las droguerías y farmacias

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 31)

28ª sesion ordinaria del 30 de Julio de 1883

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

Presidencia del Sr. Andrade

(CONCLUSION)

Sr. Luro—Yo no deseo que se guarde, sinó que se destinen esas sumas á llenar las necesidades de progreso y de engrandecimiento á que el señor Diputado se referia.

Sr. Botet—Viene á ser lo mismo, con una ligera variante: no se toque dinero del Banco para hacer grandes obras; déjese que el Banco siga haciendo su negocio, siga ganando y acumulando lo que tenga.

Esto es guardar, porque si el Banco tiene hoy un millon y aumentando mañana tendrá dos, ó irá aumentando, y las obras públicas no se harán por no invertir el dinero del Banco.

El señor Diputado Luro, hablando de la inconveniencia que habria en tocar el dinero del Banco de la Provincia, decia: al Banco no se le debe tocar, al contrario hay siempre que sostenerlo, hay siempre que apuntalarlo.

De acuerdo, que haya siempre que sostener al Banco de la Provincia, pero no en que sea necesario apuntalarlo: no se apuntala sinó un edificio que se derrumba y éste, aceptando la figura, está lejos de derrumbarse.

En seguida, hablando de un proyecto del Senador Achával, nos hacia una comparacion entre el hecho de destinar las utilidades del Banco á la educacion comun y á la construccion de un puerto.

Indudablemente, mirada la educacion comun bajo el punto de vista político y de la civilizacion del país, es mas importante que un puerto, y no opino en esto como el doctor Lopez; pero creo que bajo el punto de vista de la utilidad, vale mas destinar las utilidades del Banco á un puerto que á la educacion comun, porque el puerto es una obra que tiene que dar grandes beneficios á la Provincia de Buenos Aires, y del pequeño sacrificio que hagamos, tendremos inmediatamente la retribucion, mientras que los resultados que dá la educacion comun son lentos, se sienten al mucho tiempo, aunque no por esto dejen de ser muy benéficos.

El señor Diputado Luro citaba, tambien, con motivo de este proyecto, unas palabras dichas en el Senado, por el señor Hueyo, palabras perfectamente correctas, con las cuales estoy de acuerdo. Dijo este señor, que uno de los timbres de gloria de la Administracion actual, era no haber tocado para nada el capital del Banco.

Perfectamente de acuerdo: creo que la Administracion actual se ha preocupado de la institucion, pienso como el señor Diputado y como el señor Senador, que se ha hecho mucho en el sentido de mejorarla; pero niego que la cita sea pertinente; al contrario, viene en corroboracion de mis palabras, pues ese mismo señor Senador, cuyas palabras citaba el señor Diputado Luro, es de los que ha mandado ingresar á rentas generales las utilidades del Banco, ese mismo señor Senador es de los que votando anualmente el Presupuesto, hacen ingresar á rentas generales esas utilidades que él mismo está defendiendo.

Esto le prueba al señor Diputado que las palabras que nos ha leído no son pertinentes, y que si son pertinentes, solo sirven para corrobar la opinion de la Comision y del señor Ministro. Ese señor Senador que todos los años tiene á la vista el cálculo de recúrsos, vota uno, cuya suma no recuerdo, y que se creó por ley de 1872.

Así es que esas palabras del señor Senador, no corroboran la idea del señor Diputado, porque indudablemente si hubiera creído que era inconstitucional disponer de las utilidades del Banco, no estaria votando todos los años ese ingreso en el cálculo de recursos.

No tengo otra observacion que hacer, á no ser una accesoria, que tengo aquí anotada, y que se refiere á cierta nebulosa echada por el señor Diputado sobre los balances del Banco.

No entro á ocuparme de eso; no tengo datos; me atengo á lo que veo y á lo que he visto.

Creo que el señor Diputado no deberia ser quien trajera tal reproche, tal sospecha.

El es un director del Banco de la Provincia y él, hasta cierto punto, toma parte en esos balances como director del Banco; indudablemente no tienen su firma suscribiéndolos; pero él está en su mecanismo, á él le ha encargado el Gobierno de que vaya y dirija el Establecimiento, y esos balances debemos suponerlos buenos, al menos, yo no lo supongo sinó que lo s creo buenos.

El señor Diputado Director del Banco ha echado esa sospecha. Yo creo que si hay algo de real no deberia traerse una sospecha, deberia el señor Diputado traer la denuncia; eso es lo que deberia hacer.

Creo, pues, que solo por las inclinaciones que le han arrastrado, y á que me he referido antes, ha podido decir semejante cosa.

No tengo mas observaciones que hacer, señor Presidente, porque creo que con lo que se ha dicho, se ha demostrado perfectamente que el capital del Banco es una cosa y las utilidades del Banco otra, que la Constitucion solo se refiere al capital y no á las utilidades, y que no hay tales inconvenientes ni tales desgracias para el porvenir en la cuestion que se trata.

He dicho.

Sr. Schnyder—Pido la palabra.

Sr. Rojo—Hago mocion para que se levante la sesion.

(Apoyado).

Sr. Presidente—Tenia la palabra el señor Diputado Luro que la habia solicitado conjuntamente con el señor Diputado Botet.

Sr. Luro—Señor Presidente, voy á hacer uso de la palabra y voy á ser muy breve, porque me limitaré á rectificar ciertas apreciaciones que se han hecho.

Sr. Rojo—Está apoyada mi mocion.

Sr. Presidente—Habia pedido la palabra el señor Luro, antes.

Sr. Rojo—Pero, como hay algunos señores Diputados que tambien desean hacer uso de la palabra y no tenemos tiempo....

Sr. Luro—El señor Diputado puede hacer mocion para cuando yo haya terminado; no es costumbre cortar el uso de la palabra.

Insisto, señor Presidente, en terminar, por mi parte, el debate de este asunto en la sesion de hoy, porque quedando muy frescas las ideas, es bueno que las rectificaciones se hagan tambien en el mismo terreno, por eso es que me permito seguir. Tengo muy mala memoria y temo olvidar este reproche hecho por el señor Diputado Botet en dos ocasiones.

Respecto al primero, al que se refiere á mis deberes como director del Banco de la Provincia, debo decir que creo cumplirlos estrictamente.

No he arrojado idea nebulosa ninguna acerca de los balances del Banco, que son perfectamente exactos.

Lo que he dicho es esto: que si se fuera á examinar lo que esos balances encierran, notaríase que las utilidades que figuran en ellos son mas aparentes que reales ó ménos reales de lo que parecen, por cuanto vienen incluidos en las cifras de los balances ciertos caracteres ó nombres que no están al alcance de todos.

Nada mas.

En cuanto á que se incorporan utilidades del Banco de la Provincia al Presupuesto, es una cuestion que voy á tratar con mayor detencion.

El señor Ministro de Hacienda nos decia: « Es verdad que está dispuesto « en la Constitucion que no se puede « disponer del capital del Banco de la « Provincia; es verdad por consiguiente, que se puede disponer de las utilidades, por cuanto cuando se trata « de una gran necesidad, de una necesidad imperiosa, ¿porqué no se ha de « disponer? »

El señor Ministro se contestará: que cuando se trata de una gran necesidad, de una necesidad ineludible, se puede en nombre de la conservacion y de la existencia de la Provincia de Buenos Aires, violar la Constitucion.......

Sr. Ministro de Hacienda—Permítame el señor Diputado; yo no invoco ninguna necesidad que autorice á violar la Constitucion; he dicho que la mente de los Constituyentes no era establecer disposiciones que debieran ser violadas frecuentemente.

Sr. Luro—Es indudable. Pero yo tomo las palabras del señor Ministro. Las habré tomado mal ó él las habrá pronunciado mal.

De todos modos, esto no es estraño. Hay prescripciones constitucionales que en nombre de la necesidad, se han echado por tierra.

Sr. Ministro de Hacienda—Es posible.

Sr. Luro—El señor Ministro, quizá haya sido partícipe en esas violaciones que no pueden dejar de realizarse, por que están ante todo los intereses de la Provincia. El señor Ministro sabe que hay una prescripcion de la Constitucion que prohibe suspender los pagos en metálico, y quizá el señor Ministro era Diputado cuando se arrumbaba esa cláusula de la Constitucion y se mandaba suspender la conversion de los billetes del Banco de la Provincia, en nombre de la necesidad. Cuando se invoca la necesidad, *lex suprema*, no hay nada que hacer; se va por todo.

De modo que, por ese lado, tratándose de formar un puerto en la Ensenada, no veo que haya tal necesidad, que autorice á la Legislatura á comprometer la existencia del Banco.

Sr. Ministro de Hacienda—Pero conste que el Ministro.............

Sr. Luro—Conste que yo sostengo lo que he venido sosteniendo: que tocar las utilidades es tocar el capital, y que tocar el capital es violar la Constitucion.

Sr. Ministro de Hacienda—Ha pretendido demostrarlo.

Sr. Luro—Decia el señor Ministro que la ley del año 1872 derogaba la ley de 1854, y repetia ese argumento el señor Diputado Botet; lo ha aplaudido con mucho entusiasmo el señor Diputado Lopez.

Ni el señor Diputado Lopez, ni el señor Diputado Botet ni el señor Ministro han leído la ley del 72, cuando tales afirmaciones han venido á hacer á la Cámara.

Se ha hablado de utilidades y se ha venido diciendo: «el 10 o|o de las utilidades», y no hay absolutamente ninguna ley, (á no ser que sea el proyecto rechazado en el Senado), que hable del tanto por ciento de las utilidades.

Sr. Ministro de Hacienda—¿Qué dice la ley?

Sr. Luro—Se lo voy á decir. Le voy á refrescar sus recuerdos.

Dice:—(y pido permiso á la Cámara para léer).

« Art. 1º Autorízase al P. E. para « contraer un empréstito en el extran- « gero, hasta la suma de diez millones « de pesos fuertes, valor nominal, en « títulos de renta pública, etc.

« Art. 2º El P. E. no podrá hacer « uso de la autorizacion conferida.......

(Se dispone esto, con el objeto de llevar á cabo las obras de salubrificacion.)

« Art. 3º Se destina para el servi- « cio del empréstito, durante el período « de construccion de las obras, los re- « cursos siguientes:

« 1º El producido de las aguas « corrientes actualmente suministradas.

« 2º La mitad de las utilidades del « Ferro-carril del Oeste.»

« 3º LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS « MIL PESOS FUERTES ANUALES, QUE « EL BANCO DE LA PROVINCIA PONDRÁ « Á DISPOSICION DEL PODER EJECUTI- « VO.»

¿Dónde se habla de utilidades? ¿De dónde se saca el 10 o|o de utilidades?

El Banco de la Provincia, que tuviere utilidades ó que tuviere pérdidas, en cumplimiento de la ley, tendrá que poner á disposicion del Ejecutivo trescientos mil duros al año.

Sr. Ministro de Hacienda—Eso le demuestra, aun mas, que se puede disponer del capital.

Sr. Luro—Esa ley disponia de trescientos mil duros al año, de los dineros del Banco de la Provincia, los disponia de su capital, los disponia de utilidades, que eran su capital, y no habia ninguna ley que impidiera á la Legislatura de 1872 disponer del capital y de las utilidades del Banco, así es que, podia hacer tabla raza del Banco de la Provincia.

Yo cometí un error cronolójico diciendo que la Legislatura del 72 habia violado la Constitucion, y el señor Ministro se ha referido probablemente á eso y ha cometido el mismo error. Me referia á la Constitucion de 1873 y á la ley de 1872.

La Constitucion de 1853 no tenia nada que hacer con el Banco que se fundó en 1854.

De modo que no se encontraba ninguna cláusula en la Constitucion que pudiera legislar sobre los dineros del Banco, que no existia.

Viene la Constitucion de 1873, justamente para evitar que se fuera mas adelante en los abusos que se cometian.

Sr. Ministro de Hacienda—Para evitar que se pudiera disponer del capital del Banco.

Sr. Luro—Parece que esa ley de 1872 obedecia á la tendencia de disponer del capital del Banco y los Constituyentes de 1873 dijeron: nó, basta! no podrá ninguna Legislatura, ni ningun poder público del Estado, disponer del capital del Banco, hasta tanto que se haya redimido el papel moneda.

El señor Diputado Lopez nos ha pronunciado un discurso tratando al Banco de la Provincia como si fuera el Banco de Inglaterra ú otros establecimientos de crédito de ese género.

No parece que fuera legislador de Buenos Aires, tan mal conoce el establecimiento sobre el cual viene á legislar.

Sr. Lopez—No acepto la afirmacion.

Sr. Luro—Ha tratado de hacer risible lo que he dicho en esta sesion; ha tratado el señor Diputado Lopez de esplotar el sentimiento de mis honorables colegas, diciendo que era puro sentimentalismo lo que yo habia dicho respecto al capital del Banco.

Sí, en hora buena, tengo cariño por esa institucion y desgraciado el Diputado ó Senador que no le tenga el mismo cariño que le tengo yo!

Varios señores Diputados—Muy bien!

Sr. Luro—Ese establecimiento es la mas poderosa palanca de progreso que tiene este país; con este establecimiento uemos de ir muy léjos; cuando lo echemos por tierra habremos retrocedido trescientos años; quizá haya desaparecido la Provincia de Buenos Aires y tras de ella, la nacionalidad Argentina.

Varios señores Diputados—Muy bien!

Sr. Ministro de Hacienda—Ese cargo no puede hacérsele á la Administracion actual que ha tratado de consolidarlo.

Sr. Luro—La Administracion del Gobierno actual ha trabajado ardientemente, con muchísimo entusiasmo, es exacto, para consolidar el Banco de la Provincia, y me duele, señor Presidente, que sea la Administracion actual, justamente, la que venga á poner la piedra primera en el camino de prosperidad del Banco de la Provincia.

Sr. Ministro de Hacienda—No lo ha demostrado.

Sr. Luro—Porque no necesito demostrarlo.

Sabe perfectamente bien el señor Ministro que estamos atados al yugo de la conversion, y cualquiera cosa, por insignificante que sea, que toque al Banco de la Provincia, puede causarle un trastorno muy sério.

Hoy menos que nunca debemos ocuparnos de la institucion del Banco.

Decia, pues, señor Presidente: la ley del 72, no tiene nada que ver con las utilidades del Banco: se le manda entregar de utilidades, de pérdidas, del capital, de todo lo que tenga, trescientos mil patacones.

El cumplimiento de una ley así, era perfectamente justificado; la Legislatura dictó la ley y esa ley se ha de cumplir.

Ahora viene el reproche. ¿Por qué el Senador Hueyo y el Diputado Luro incorporan al Presupuesto la partida de trescientos mil duros (y no el 10 por ciento de las utilidades) que se saca del Banco de la Provincia?

Es muy estraña la pregunta.

El Senador Hueyo y el Diputado Luro, como todo Senador ó Diputado, votan esa ley en cumplimiento de la fé pública comprometida en el texto de la ley del 72.

Se levanta un empréstito en Inglaterra y para pagarlo se dispone de trescientos mil patacones del Banco de la Provincia. ¿Con qué derecho, en nombre de qué ley, de qué principio, podria decírsele á los tenedores de esos títulos: no tienen ya la garantia que se les ha dado? Seria la violacion mas flagrante de la fé pública y echaria por tierra nuestro crédito.

Ha pasado á la Nacion esa deuda; pero la deuda existe.

¿Alguien ha demostrado que los tenedores de la deuda hayan aceptado la garantia de la Nacion, habiendo desligado á la Provincia de esa obligacion?

El Gobierno de la Nacion es nuestro simple intermediario para abonar el servicio de esa deuda, y lo está haciendo con capital suyo; pero el dia que ella dejara de pagar, nosotros tendriamos que hacerlo.

Vino despues la conversion de la deuda y en nombre de la ley del 72, se dispuso para la garantia de consolidacion de la deuda de los trescientos mil fuertes, en cuanto la Nacion no deje de cumplir su compromiso, pero el dia que la Nacion no cumpla, entonces nosotros nos encontraremos con que tenemos afectados los mismos trescientos mil patacones, á dos obligaciones distintas.

La ley de 1872, por otra parte, no ha derogado, como se ha pretendido la de 1854. No hay en ella una sola palabra que autorice suponerlo.

La ley del 54, como lo he esplicado, se referia á lo que esa ley llama capital del Banco, y no se diga, como decia el señor Diputado Sanchez que la Constitucion declaró insubsistente aquella ley.

La Constitucion no ha dicho nada mas de lo que decia aquella ley con respecto al capital; ha dicho, lo que se llama capital no puede tocarse.

Esto y declarar derogada la ley es cosa muy distinta.

Ahora bien, señor Presidente, se quiere hacer tambien presion en el ánimo de los señores Diputados dándose á entender, que sin el 10 o|o de las utilidades del Banco, corre peligro la construccion del puerto de la Ensenada.

No se haga desconfiar así de las fuerzas productivas de la Provincia de Buenos Aires.

No están cegadas las fuentes de produccion.

El Ferro-carril del Oeste, cuyas utilidades ha calculado el señor Ministro de Hacienda en veinte y cuatro millones, han de producir treinta millones, por la simple razon que su via y operaciones se han aumentado en el doble.

Schnyder—Tiene afectados ya diez y siete millones.

Sr. Luro—Le quedarian trece y si se tiene en cuenta que las obras del puerto, ó el empréstito que se levante, no se vá á lanzar de una sola vez, sinó por séries, con solo las utilidades sobrantes del Ferro-carril del Oeste, habrá con que cubrir perfectamente la deuda.

He agregado el arrendamiento y venta de tierras públicas que el señor Diputado Lopez llamó locura vender cuando tenemos utilidades en casa. Si, señor, tenemos utilidades en casa ó en el Banco; pero la Constitucion nos prohibe tocarlas, y por eso tomamos lo único de que podemos echar mano.

Cuando se reforme la Constitucion, cuando el artículo 40 de la Constitucion actual haya desaparecido, entonces el doctor Lopez vendrá á legislar sobre las utilidades del Banco y yo temeré mucho que confiando la legislacion á manos tan poco espertas en las cosas que se refieren al crédito del Banco de la Provincia, eche por tierra la institucion.

Sr. Lopez—Muchas gracias!

Sr. Luro—Cada vez, señor Presidente, que se ha tratado del Banco de la Provincia, el señor Diputado Lopez ha tenido que meter su cuchara.......

Sr. Lopez—No tengo cuchara.

Sr. Luro—.......y cada vez que esto ha sucedido, ha producido la hilaridad en sus colegas, y algunas veces le he pedido que tratándose del Banco de la Provincia fuera lo mas prudente y reservado posible.

He rectificado los dos puntos capitales: el que se refiere á la ley de 1872, confundiendo utilidades con lo que no eran utilidades; y el que se referia á la Constitucion.

Ella no ha derogado la ley de 1854.

Queda por consiguiente esta vigente, y serán capital del Banco de la Provincia, sus utilidades mientras no venga una ley que disponga lo contrario.

Varios Señores Diputados—Muy bien, muy bien!

Sr. Schnyder—Hago mocion para que se cierre el debate.

(Apoyado.)

Sr. Ugalde—Observo al señor Presidente que el señor Diputado Rojo hizo mocion para levantar la sesion, y que ella ha sido apoyada.

Sr. Rojo—Vuelvo á repetir mi mocion de levantar la sesion.

Sr. Schnyder—En caso que ella fuera rechazada, mantengo la mia para que se cierre el debate.

Sr. Presidente—Sírvanse ponerse de pié los señores Diputados que apoyan la mocion de levantar la sesion.

Sr. Secretario—Está suficientemente apoyada.

Sr. Presidente—Se vá á votar si se levanta la sesion.

Sr. Secretario—Afirmativa.

Sr. Presidente—Queda levantada la sesion.

Eran las 6 1|4 p. m.

Sirop Codéine Tolu Zed

El **Jarabe** del Dr **Zed** es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios,* etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos,* las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados,* etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

PRODUCTOS DE LA CASA

Doctor CLIN & Cia (Paris)

Recomendados por los grandes médicos, profesores de la facultad de medicina y médicos de los hospitales de Paris.

Premio Montyon

Elixir Jarabe y Píldoras Rabuteau
cura la anemia, la clorosis, la tísis, etc.

Solucion al Salicilato de Soda
cura radicalmente los reumatismos

Píldoras del Dr. Moussette
contra las neuralgias

Pasta y Jarabe de Berthé
cura instantáneamente la toz, coqueluche, bronquitis, gastralgias, enfermedades nerviosas, etc.

Gotas Japonesas
contra el mal de dientes

Cápsulas Mathey-Caylus
cura las enfermedades secretas y los vicios de la sangre

En venta en las Droguerías y Farmacias

Unico y verdadero

JARABE DEPURATIVO DEL Dr. GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE REUMATISMOS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS MAS INVETERADAS EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sífilis) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Desconfiese de las falsificaciones y exíjase sobre la cubierta sellada, que haya impreso con tinta azul el timbre del Gobierno francés y además las firmas de los inventores.

Paris, Fº BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, calle Poissonnière

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo

PERFUMERIA «VIOLET»

LA REINA DE LAS ABEJAS

225, RUE ST-DENIS (PARIS)

PROVEEDORA de las Casas reales y de la aristocracia de Europa

PERFUMERIA POMPADOUR
Jabones Pompadour
Agua de Colonia Pompadour
Agua para tocador Pompadour
Extractos Pompadour
Agua dentífrica Pompadour
Cosmético Pompadour
Polvo de arroz Pompadour
Crema Pompadour

PERFUMERIA al KADSURA
Extracto al Kadsura
Jabones al Kadsura
Aceite al Kadsura
Agua para el tocador al Kadsura
Locion vegetal al Kadsura
Brillantina al Kadsura

PERFUMERIA al CHAMPAKA
Jabones al Champaka
Agua para el tocador Champaka
Vinagre para idem al Champaka
Aceite perfumado al Champaka
Extractos al Champaka
Brillantina al Champaka

PERFUMERIA al HENO CORTADO (foin coupé)
Jabones al Heno cortado
Agua para tocador Heno cortado
Aceite perfumado Heno cortado
Extractos al Heno cortado
Jabones Thridace

En venta en las Farmacias y Perfumerías

SECCION PREFERENTE

SÍFILIS

En el Establecimiento médico, Suipacha Nº 148 se emplea ya el método de las fumigaciones en uso hoy en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de la sífilis. Por ese medio el enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar fricciones mercuriales, ni inyecciones bajo la piel.

La absorcion se hace por las vias respiratorias, siendo así el tratamiento mas rápido, mas activo y completamente inofensivo.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos considerados incurables por los médicos Directores del Establecimiento.

El Administrador, *Gregorini.*

EL GRAN ESTABLECIMIENTO **Fotográfico** DE BRADLEY

266—FLORIDA—266

Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.

Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.

Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.

Los precios serán

Sumamente reducidos

Durante el presente mes de AGOSTO

266 — FLORIDA — 266

183 jl. 6 perm

LA EDIFICADORA ARGENTINA

Edificaciones en la ciudad

La Plata

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.

El 17º sorteo tendrá lugar

EL JUEVES 16 DE AGOSTO DE 1883

117 m19 perm

LA PERLA

CONFITERIA Y Pastelería

ARTES ESQUINA CANGALLO

En este establecimiento hay en venta un variado surtido de todas clases de fuentes, ramilletes, bandejas y pastas, especialmente arreglados como para regalos.

Vinos y licores finos

Nuestra bodega no tiene rival por su variedad de clases, gustos y baratura. Hemos puesto á la venta un gran surtido de vinos, que expresamente recibimos para los dias mencionados.

Especialidad en frutas al natural; el tarro 10 pesos mjc.

Ricas frutas en almíbar á 6 pesos libra. Chocolate con biscochos á 3 pesos mjc.

Pastelitos con carne especiales á cuatro reales.

Conservas españolas

Acabamos de recibir un gran surtido de conservas españolas de las mas especiales y escasas en la Península.

LA PERLA

ARTES ESQUINA CANGALLO

213 al 30

Servicio del esquisito chocolate á todas horas del dia y la noche á 3 $ Se sirve tambien café y té en el espléndido salon que posée la casa

Motores á Gas DE OTTO

Unico agente en el Rio de la Plata

E. BERGMANN

112 — GENERAL LAVALLE — 112

DEPÓSITO DE MÁQUINAS, TIPOS, ÚTILES Y PAPELES PARA LITOGRAFIAS É IMPRENTAS

Los motores á gas de Otto son los mejores inventados hasta el dia y constituyen la fuerza motriz mas barata, mas cómoda y de mas fácil manejo.

¡No hay fuego, ni carbon, ni humo ni ceniza! ¡Esplosiones imposibles!

290 al perm

EL DOCTOR **JUAN CIMONE**

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES Venereo sifilíticas del pecho, y de la piel

RECIBIDO EN BUENOS AIRES

CONSULTAS

Por la mañana desde las 9 hasta las 11

« « tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES: GRATIS

406—Calle Corrientes—406

(Antes Cuyo 406)

BOTERIA BUENOS AIRES

Casa primitiva

CALLE CHARCAS 563

CASA SIN COMPETENCIA

BD. HERMANOS BD.

PRECIO FIJO

Sucursales: Piedad 229 y Cuyo 361

11 s13 perm.

Ferro-Carril DEL SUD

Miéntras dure el tiempo lluvioso y hasta nuevo aviso, queda suspendido el horario vigente y regirá uno especial.

Buenos Aires, 24 Julio de 1883

LA ADMINISTRACION.

BANCO HIPOTECARIO

El Directorio ha resuelto poner término á la emision de cédulas Serie E el próximo 30 de Setiembre.

Para los préstamos que acuerde desde el 1º de Octubre, dará Cedulas de la nueva Serie F en moneda nacional, con interes de 6 por ciento anual, 2 de amortizacion y 1 de comision, pagaderos en la misma forma en que se ha hecho con la série E.

Se previene así mismo que la emision Série F, se cerrará luego que alcance á la cifra de 15,000,000 $.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.

J. M. La Fuente. Secretario

225 al 26

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterías. Nombre del vino como debe pedirse CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

REMATES

Mariano Artayeta

JUDICIAL

En Dolores

De una finca situada á inmediaciones de la plaza principal. Calle Brasil y Crámer números 50 y 39.

Ultima retasa $ 56,759 mjc.; base de venta 2|3 partes ó sean 37,839.

El dia 20 de Agosto á las p. m.

Por órden del Dr. D. Remigio Molina, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, en la ejecucion seguida por el Dr. D. Adolfo Insiarte contra don Wenceslao Arance por cobro de pesos, procederé á vender á la mayor postura siempre que excediese á las 2|3 partes de la tasacion la finca arriba espresada. Compuesta de 50 varas de frente á la calle de Cramer por igual frente á la Calle de Brasil; dividida en diez piezas de material con pisos de ladrillo, techos de zinc y azotea, siendo en su mayor parte de paja.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.—Títulos perfectos.

Por datos á mi escritorio, Crámer 41—Dolores.

204 jl 19 á 20.

José A. Chaves

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 31 de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio de. Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de 116 ms. 91 cs. de frente al O. por 38 ms. 9 cs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 6000 que reconoce.

Debe 3844 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 1093 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 4937.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 2156.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

189 jl 14 a31

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Bazan y doña Marcelina Alvarez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del doctor Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.

Ignacio P. Gimenez. Escribano Público.

222 al1 s11

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Monjo y doña Justa Ibañez, para que dentro del término de treinta dias se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Arrecifes, Junio 22 de 1883.

Facundo Lamarque. Sustituto.

216 al s4

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUÉ

Por el presente se llama y emplaza á todos los que como acreedores ó herederos se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento abintestato de doña María del Pilar Rojas, para que dentro de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar con arreglo á la ley.—Tapalqué, Julio 11 de 1883.

Juan B. Claro. Juez de Paz.

214 al 16

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUÉ

Por el presente se llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores de don Miguel Battain, se consideren con derecho á los bienes de esta testamentaria, y para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tapalqué, Agosto 1º de 1883.

219 a5 s5 — *Juan R. Claro.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Eusébio Ramon Trillo, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 23 de 1883.

Arturo Mom

215 a3 s4 — Casa de Justicia—Bolivar 21 (altos

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mariana Iriart de Lacoste á fin de que dentro de ese término comparezcan por ante su señoría, y Secretaría del señor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 21 de 1883.

Arturo Mom.

Casa de Justicia—Bolivar 21 (altos).

206 jl.24 a24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mateo Scoccimarro, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 18 de Julio de 1883.

205 jl21 a21 — *Juan Rodriguez*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, se hace saber que el martillero público don Gaudioso Valero Serrano ha sido nombrado para que proceda á la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en el pueblo del Tandil perteneciente al concurso de don Valentin Chanfreau, compuesta de cuatro cuadras cuadradas ó sean quinientos diez metros seiscientos milímetros. Lindando por el Sud Este con don Manuel Suarez Buyo, por el Nord Este con don Cristian Mathiasen, por el Sud Oeste con don Isidoro Ocrin hoy señor Suarez Buyo y por el Nord Oeste con don Joaquin Rivera, y tasado en la suma de *siete mil pesos* m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que asciende á la suma de *cuatro mil seiscientos setenta y seis pesos m|c.* con setenta y seis centavos.

Los autos de la materia tramitan en la Secretaría del doctor Gamboa á la que me encuentro adscripto.

Buenos Aires, Julio 16 de 1883.

J. P. Gimenez.

JUDICIAL

POR G. VALERO SERRANO

Por órden superior, venderé lo arriba espuesto el dia 28 de AGOSTO, á las 4 de la tarde, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Es una posicion pintoresca y tiene un gran Hotel próximo, que no cobran pension, pues los que lo habitan ni se quejan ni cambian de domicilio. 209 al 28

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Valentin Curutchet, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gabriel Muñoz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wrigt á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Julio 4 de 1883.

199 jl. 15 a15 — *Ricardo M. Wright.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha á don Bernardo Poblan para que en el término indicado comparezca por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Pedro M. Lavao, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en rebeldía.

Buenos Aires, Julio 20 de 1883.

208 jl31 a14 — *Abel Miranda.*

Se hace saber á don José Miqueo por medio del presente edicto que se publicará quince veces, que debe comparecer ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia señor don Valentin M. Curutchet, por intermedio del escribano infrascripto dentro del término de nueve dias contados desde la última publicacion, á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le sigue la sucesion de don Juan Langdon sobre cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que haya haya lugar por derecho. Al mismo tiempo se le hace saber que el señor Juez ha designado el dia 29 del entrante Agosto á las dos de la tarde, para que concurra á absolver el pliego de posiciones que ha ofrecido presentar el representante de la sucesion demandante, bajo apercibimiento de darse por absueltos en rebeldía.

Buenos Aires, Julio 30 de 1883.

Horacio J. Ferrari.

210 al 15 — Escribano Secretario.

AVISOS GENERALES

Al comercio

Y AL PUBLICO

Por el presente participamos al público que con esta fecha hemos comprado á don Pantaleon Mendez residente en la ciudad de Montevideo, y por intermedio de su apoderado legal en esta, don Francisco Perdomo, los elementos que constituyen la Empresa de Limpieza á Vapor sistema *Pulsómetro*, denominada LA URUGUAYA, por escritura pública otorgada en el Registro de Comercio del Escribano don Eduardo L. Durao (Pasage Roverano), quedando por cuenta del vendedor el activo y pasivo que roconocia. Los que tuvieran cualquier accion legal que deducir sobre la legalidad de esta venta, podrán hacerlo dentro del término de ocho dias á contar desde esta fecha, ocurriendo á la calle de Reconquista 89 (Escritorio de C. Silva Garreton).

Francisco Perdomo—José María Velazquez —Cárlos Silva Garreton.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1883. v. a17

DENTISTA

Dr OLTRAMARE

314 CUYO 314

77 a19 perm

Al público He vendido á don Blas J. Megale las armazones y mostradores de la casa calle Victoria número 291. El que tenga algun reclamo puede ocurrir calle Piedad 348 ó Victoria 142—Buenos Aires Agosto 6 de 1883. *Joaquin Llorens.*

AL PUBLICO

He comprado á don Joaquin Llorens las armazones y mostradores de la casa calle Victoria 291. El que tenga algun reclamo que hacer pueden ocurrir calle Piedad 348 ó Victoria 142—Buenos Aires, Agosto 6 de 1883.

a9 12 — *Blas J. Megale*

Departamento de Ingenieros

DE LA

PROVINCIA

Licitacion

El Departamento de Ingenieros autorizado por resolucion de Julio 13 ppdo., llama á licitacion para la construccion de los cuerpos de guardia y un pabellon de la penitenciaria en Sierra Chica.

Las propuestas se abrirán el dia diez de Setiembre próximo á las dos de la tarde en el Departamento en presencia de los interesados que concurran, y se presentarán con un certificado de depósito de la cantidad de quince mil pesos m|c. á la órden del Presidente del Departamento.

El Director de la obra será el Ingeniero don Eduardo Aguirre.

Los planos y pliegos de condiciones pueden verse en el Departamento todos los dias de trabajo á las horas de oficina.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.

224 all s10 — *El Secretario.*

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

88—BELGRANO—88

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

CLASES NOCTURNAS

El dia 1º del próximo mes de Agosto se inaugurarán dichas clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los

ESTUDIOS MERCANTILES

Castellano, especial para los estrangeros y correspondencia comercial, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Aritmética mercantil. Teneduría de libros, Geografía comercial, Derechos, Economía política y Caligrafía.

Las matrículas serán de dos clases: 1ª Matrículas por asignaturas; 2ª Matrículas generales.

Las primeras, como su nombre lo indica, dan derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, habiéndose fijado su valor mensual en 100 $ m|c. por asignatura.

Las segundas dan derecho de asistencia á la clases de Aritmética mercantil, Derecho comercial y Economía política, Geografía comercial, Teneduría de libros, Caligrafía y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el 500 $ m|c.

ESTUDIOS PREPARATORIOS

Igualmente se establecen clases nocturnas para los que habiendo de rendir sus exámenes de los años 1º, 2º y 3º en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de éxito en los mismos.

Las matrícula se halla abierta en la Secretaría de este Instituto. 223 al1 perm.

Sociedad anònima

de los caminos de Flores y Gauna

A los efectos de los artículos 5 y 15 de los Estatutos, se convoca á los Accionistas á Asamblea General para el dia 27 del corriente á la una p. m. en el local de la Sociedad, calle Piedad Nº 149 (altos).

Buenos Aires, Agosto 9 de 1883.

221 a9–16 — *La Comision.*

Dr. de Crisogono Bortolazi

ENFERMEDADES DEL PECHO

Aplicaciones del Atmo - pulverizador, Lavaje del estómago

ENFERMEDADES SECRETAS

272—Reconquista—272 (altos)

De 2 á 4 de la tarde

144 j14 perm

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire, se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

69 a17 ml

SEMILLA DE ALFALFA

DEL PAIS BONAERENSE

Extra purificada, completamente libre de cuscuta—Se vende á precios mas bajos que los anteriores en el depósito de *Semillas y plantas* de Vicente Peluffo y Ca.

201—CALLE ALSINA—201: BUENOS AIRES

242 a24 perm

A LA CLEF

DE SURETÉ

REYNAUD & BIRON

CERRAJEROS MECANICOS

Estacion de Invierno

ÚNICA FÁBRICA EN BUENOS AIRES DE

ESTUFAS RUSAS

Sin humo ni olor, se cargan cada 12 horas y son trasportables á voluntad: nuevo sistema de cocinas chimeneas, caloríferos y carboneras.

La colocacion queda comprendida en el precio de venta.

Especialidad en cofres de seguridad incombustible—Refacciones de todo género.

294—Cangallo—298

144 jn13 perm

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

69 a17 m16

La Nacional

A. TURDERA

FABRICA DE

GUANTES

71-FLORIDA-71

BUNEOS AIRES

142 jn12 perm

Las personas que conocen las

PÍLDORAS

DEL DOCTOR

DEHAUT

DE PARIS

No titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sinó cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoje para purgarse la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Colegio Negrotto

530—CANGALLO 530

Director: **ADOLFO L. NEGROTTO**

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Esteban Villanueva	» Felix Pice
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavalt
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.

150 jn17 perm.

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precio

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140

H. D. WOOWELL

382 d10 perm

ESCRIBANIA

COMERCIAL

DE

EULOGIO ALZANZA

Adscrito

ENRIQUE GUTIERREZ

15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

94 ml perm

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS,

RELOJES

y artículos de platería y brillantes

B. J. MEGALE

142 — CALLE VICTORIA — 142

ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela, dora y platea.

Todo artículo será garantido

142—VICTORIA—142

Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano

11 e16 perm

HARAS

DE LA

PROVINCIA

DE BUENOS AIRES

Establecido en Santa Catalina

Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaría de la Comision calle de Moreno núm. 146.

Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.

Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. m|c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. m|c. si solamente á potrero.

Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.

Los pedrigues de los reproductores son:

EL PLATA

Antes: **«Exeter»**

(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Tom» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO

Antes: **«Jung Hausmeyer»**

NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878

Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN

Antes: **«Crief of the East»**

NACIDO EN 1878

Padrillo en raza Suffolk Ponsn, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordvs Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO

Antes: **«Reflector»**

NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stuart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26.492.

BERMEJO

Antes: **«Prince of Britrin 45,384»**

NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO

Antes: **«Sir Idris 2343»**

NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881

Toro de raza «Polled Hugus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 464.

SALADO

Antes: **«Tan O'Shanter 6731»**

NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880

Toro de raza «Hereford» hijo de «Thenghfue» 5063 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tregear» 5077.

Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Club. 212 al perm

Bazar Variedades

Y BARATILLO

215-ESMERALDA-217

En esta nueva casa se encuentra toda clase de artículos con PRECIO FIJO, sumamente baratos para familias de la ciudad y del campo.

NOTA—Tambien se vende por mayor; toda persona que compre para la campaña, se encajonarán las mercaderias gratis.

La casa está abierta desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.

ANTONIO ZUNINI.

409 d20 perm.

A los estancieros

CORRALONEROS

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Depósito de maderas y mercaderias en general, Boca del Riachuelo, calle PEDRO MENDOZA números 201 y 209, frente á la Estacion del Ferro-Carril, en combinacion con toda la Provincia.

Se venden	**Se vende**
Postes especiales	Alambre acero N. 7 y 8
Postes superiores	Alambre de Patente
Medios postes	Torniquetes surtidos
Estacones	Carbon de fragua
Toda clase de maderas	Cal viva y apagada.

Se recibe á consignacion y á depósito toda clase de mercaderias, frutos y granos en general. Por órdenes á toda hora en el mismo depósito. ó al escritorio central:

207—Defensa—207

96 mil perm

PRESTAMOS

SOBRE

CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.

183 m20 pm — Ingeniero

F. P. Rodriguez y Ca.

138 — FLORIDA — 138
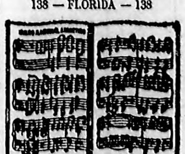
Gran surtido de música para canto y demás instrumentos.

Se remiten catálos gratis á quien lo solicite. 218 a4 p. m. d.

CONFITERIA

B. LABOURDETTE

68—Calle de Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68

383 d10 derm

CALLOS

LA COLODINA

Cura radicalmente y sin cortar los callos

El mejor especifico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.

DROGUERIA NACIONAL

de

EDUARDO RETIENNE

309 — Rivadavia — 309

MARCA DEPOSITADA

NOTA. Esto remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos de metal envarnizados con el nombre de Colodina estampado en la tapa.

PARA

LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los sintomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Método de Langlebert—El establecimiento médico de calle Suipacha Nº 148, ha recibido los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento pocos dias, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.

El administrador: GREGORINI.

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos fuertes

BILLETE Á 1|2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 16 de Agosto

Los estractos llegan el Sábado 18 de Agosto por la mañana

AL

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIÚ

405 - Calle de las Artes - 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

m163 dlper

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones

Director Gerente.

ESTABLECIMIENTO

ORTOPÉDICO

Y FÁBRICA

DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

de

A. BELLEZA

Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial

Medalla de oro en la Exposicion del 1881

261—SUIPACHA—261

Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.

NOTA—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.

261 - Suipacha - 261

Entre Corrientes y General Lavalle

Comunicacion Pantelé nica, número 189.

91 ml perm.

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

(Nº 6)

Se avisa al público que el dia 11 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en remate público, en esta Oficina, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de los terrenos de la Seccion 19, que se detallan á continuacion:

13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 54, 55, 71, 58, 43, 45, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 83, 84, 850 79, 86, 88, 87, 89, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102, 105, 112, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 129, 130, 131, 132, 066, 137, 138, 143, 144, 145, 156, 157, 164, 165, 200, 201, 202, de mil hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea.

El remate tendrá lugar en esta Oficina, á la p. m.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 138 jn 9 s. 11

(Nº 7)

Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Lincoln, y compuesto de la superficie de 1366 hectáreas.

El remate tendrá lugar la 1 p. m.; la base de venta será de 70,000 ps. la legua. Sus linderos son: Constan Pegnin, Piganena e hijos y D. Alberto Ostendorf.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 139 jn.9 s.12.

(Nº 8)

Se avisa al público que el dia 13 de Setiembre á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del Tandil y de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878. El terreno se compona de 176 hectáreas y la base de venta de 150,000 $ m|c. la legua.

Sus linderos son D. Arana, G. Cejas, J. Rivera, J. Rivera Marana, G. P. de Ramos, P. B. Algarañáz, F. Zárabe, San Roman y Arance.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los inferesados á esta oficina. 140 jn9 s13

(Nº 9)

Se avisa al público que el dia 26 de Setiembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley de Diciembre de 1878 de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido de Lincoln compuesto de 8000 hectáreas, sus linderos son: don Luis Palma, la seccion 13ª, seccion 15ª y don Feliciano Salinas.

La base de venta será de 70,000 pesos m|c. la legua. El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 25 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir os interesados por esta oficina. 162 jn29 s26

AGENCIA

DE

"EL DEMÓCRATA"

en Montevideo

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238

Se reciben avisos y suscriciones

GRAN

HOTEL DE FAMILIA

EN PARIS

RESIDENCIA DE TODOS

LOS ARGENTINOS

PROPIETARIA: M. SCHOLLE

86 — Rue Lafayette — 86

j6 perm

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Ferro-Carril del Norte

Desde el 15 de MAYO de 1883, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Domingos y todos los dias de fiesta, con escepcion de dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 [illegible]	9 [illegible]
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 [illegible]	5 [illegible]	6 [illegible]	7 [illegible]	9 [illegible]
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 43	3 23	3 5[illegible]	4 [illegible]	5 [illegible]	6 [illegible]	7 [illegible]	9 [illegible]
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 [illegible]	5 [illegible]	6 [illegible]	7 [illegible]	9 [illegible]
Hipódromo	—	—	—	—	—	•	—	•	•	—	—	—	—
Belgrano, *llegada*	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	6 25	—	—
Id *salida*	7 55	10 20	11 55	1 35	•	—	•	—	—	5 25	•	7 [illegible]	9 [illegible]
Nuñes	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 4[illegible]	—	7 4[illegible]	9 4[illegible]
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 5[illegible]	—	8 0	[illegible]
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 1[illegible]	10 [illegible]
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 10	—	8 [illegible]	10 [illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle de San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 4[illegible]	—	6 [illegible]	9 [illegible]
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 5[illegible]	—	7 [illegible]	9 [illegible]
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 1[illegible]	9 [illegible]
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	•	—	v	—	•	—	v	•	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 20	7 [illegible]	9 [illegible]
Hipódromo	—	—	—	—	•	—	•	—	•	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 0	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	6 [illegible]	7 [illegible]	10 [illegible]
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 4[illegible]	4 10	4 33	5 [illegible]	5 38	7 [illegible]	7 [illegible]	10 [illegible]
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 1[illegible]	5 42	7 [illegible]	7 [illegible]	10 [illegible]
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 1[illegible]	5 50	7 [illegible]	7 [illegible]	10 [illegible]

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Boletos de recreo (de Central y Retiro) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Boletos de Recreo (*ida y vuelta cinco pesos m|c.*) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sabado la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia Domingo ó el Lunes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

Los Sábados, cuando hay funcion de Opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para el Tigre, haciendo paradas en las Estaciones de Belgrano y Tigre si hubiere pasajeros. La tarifa de boletos es especial pero los Boletos de Abono son válidos.

133 jl perm — LA ADMINISTRACION.

M. FORRESTER Y COMPAÑIA

97 - CALLE FLORIDA - 97

INTRODUCTORES DE TODA CLASE DE MAQUINAS

Agricolas y de Industria

UNICOS AGENTES

Segadoras y atadoras EL CHACARERO De J. y F. Howard de Bedford

Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y Ca. LINCOLN

De las célebres Segadoras y atadoras **EL CHACARERO** de J. y F. Howard de Bedford que son las de última invencion y mejor construidas de toda atadora hasta hoy conocida.

De las famosas Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y Ca. Lincoln que por la perfeccion y limpieza en la trilla son ya muy apreciadas. Los Agentes tienen en su poder numerosos testimonios que les han sido mandados por los compradores voluntariamente, los cuales están á la vista de los interesados.

De las Cortadoras de Pasto **ALBION** de Harrison Mc. Gregor y Ca. Leigh, Inglaterra. construidas especialmente para cortar la Alfalfa del País y fabricadas despues de mucho estudio y pruebas hechas por un ingeniero competente.

Depósito para la Esposicion de Motores

Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

981 - RIVADAVIA - 981

jnl4 817 perm

PÍLDORAS DE BLANCARD

De Yoduro de hierro inalterable

Aprobadas por la academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del Yodo y del Hierro, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.) y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la Clorósis (*colores pálidos*), la Leucorrea (*flujos blancos*), la Amenorrea (*menstruacion nula ó insuficiente*), la Tísis, la Sífilis constitucional, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel ó irritante. Como garantia de pureza y de autenticidad de las legítimas Píldoras de Blancard, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde

Blancard.

Farmacéutico á Paris—rue Bonaparte 40

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

NUEVA CASA

DE JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

LA VICTORIA

DE LUCIANO SICARD

133—CALLE DE LA VICTORIA—133

Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas suizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria, cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

Relojes de nikel, desde	$ 80 á 350
Relojes de plata desde	» 160 á 700
Relojes de oro desde	» 300 á 8000

NOTA — La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte. 573 a8 perm

Casa introductora

MAQUINAS DE COSER

DE

B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR y MENOR

Taller especial para toda clase de composturas.

Gran surtido de máquinas para Familias, Sastres. Zapateros y Talabarteros

Piezas de recambio, como ser: *Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc*

Surtido de seda ó hilos varios colores

Aceite fino para máquinas

TRABAJOS GARANTIDOS

Precios médicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* llevando la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIÉNICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan. Hay de mano y de pié.

Además, tenemos un gran surtido para zapaterías, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser *correas de carruages, etc.*

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un Color permanentemente negro Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 al7 m16

FABRICA DE BARNICES

DE AUG. STÖLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerías.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 p% mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores. Frasco 7 ps. antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps, Gruesa 720 ps. 3 Gruesas 1800 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps. Cada frasco lleva la siguiente inscripcion: «El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa, que sea mejor que este.»

N. XXII Barniz Hamburgués, Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXVI Negro 40 ps. blanco 35 ps. el litro.

N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 80 ps. antes 170 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. Se garantiza la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $. Num XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Num. XV 60 ps. Num X 100 ps.—Copal Num. VI 45 ps. Num. IV 60 ps. el galon.

Los Galones usados mismo se reciben en 5 ps. cada uno, los frascos 4 ps. la docena en la Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA

La Fábrica tiene el Panetelono N. 1005.
100m 10 perm.

Loteria de Beneficencia

DEL

URUGUAY

Premio mayor fts. 8.000

8 millares—600 suertes a $ 2 1|2 el billete. Se juega los Miercoles á las 7 de la mañana. Los estractos vienen el jueves á primera hora

63 — Calle de la Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

Electricidad

El martillo Electtico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano para orificar

DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermano, calle de la Florida 163. 428 perm

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. Becfer
y Alfredo C. Ponce
Bolivar 110

DEPOSITO
DE

MÁQUINAS

TIPOS

UTILES PARA IMPRENTAS
LITOGRAFIAS
Y ENCUADERNACION DE LIBROS
De E. BERGMANN
Calle General Lavalle 112

Gran surtido de papeles para impresion y para librerías.

Tipos de exelente calidad, poliza completa y á precios muy módicos.

La casa se encarga de hacer venir de Europa topa clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.

Motores á gas de Otto.

Agentes de «La Metallurgique», sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, coches, wagones, etc.

Agente de Naeyer y Ca. en Willebroek (Bélgica), constructores é inventores de las calderas inexplosivas, las mas económicas en el consumo de combustible y sumamente baratas.

CONDICIONES LIBERALES
65 a12 perm.

Invierno, primavera y verano

GRAN SASTRERIA

CAMISERIA Y SOMBRERERIA
DEL
CORTE ESPECIAL
28—RIVADAVIA—28

Trajes de casimir á la última moda, garantido pura lana, su valor de 400 pesos á 250 pesos.

Pantalones negros y de colores de lo mas fino que valen 200 y 250 pesos á elejir 150, los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80 pesos.

Sobretodos y Rusos de mucho abrigo de Montañac pelo largo y otros muy finos, su valor de 300 y 400 pesos á 250 y 200, los de 250 á 150; otros de 150 a 80 y 100.

Sobretodos de niños, de 100 y 150 á 60 y 100

Lindos Sacos que valen 200 y 250 á 150 y los de 150 á 100.

Sacos de estambre y de granito, negros y de colores de 150 á 100 pesos.

Guarda-Polvo seda de la India de 200 á 160, los de borra de seda de 150 á 100 pesos. Ricos sacos de seda de la India, su valor de 100 y 120 á 80. Guarda-polvo de hilo fino, su color igual á los de seda, su valor de 100 a 70.

Sacos de igual género, su valor de 60 y 70 pesos á 45.

Sacos de brin de hilo, su valor de 40, 50 y 60 pesos a 25 y 40.

Pantalones idem á 20, 25 y 30, los que valen 30, 40 50 pesos.

Chalecos de piqué blanco su valor de 80 y 100 pesos á 50 y 60 pesos.

Idem de colores de casimir que valen 50, 70 y 100 pesos a 30 40 y 50 pesos.

Sacos de lustrina de 40, 60, 80, 100, 120 y 150, a 30, 40, 60, 80, 100 y 120.

Idem para jóvenes a 25, 30, 40 y 50 pesos.

Camisas riquísimas vistas de hilo de la mejor forma inglesa, cuello parado y volcado, su valor de 600 pesos docena a 400 pesos.

Camisas de madapolan fino, su valor de 350 a 250 pesos docena.

Camisas de color finas de 300 a 200 pesos docena.

Gran surtido de camisetas, calzoncillos, medias y corbatas.

Sombreros, galeritas y chambergos de 50, 80 y 100 pesos, a elegir a 30 pesos

Casimires de invierno, primavera y verano. Ricos casimires, alta novedad con mas de mil gustos, recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra

Casimires y paños de lo mas fino, negros y de colores, que valen 130 y 150 vara, se venden a 90 y 100 pesos. Idem de segunda muy ricos de 80 y 100 pesos a 60 y 70; otros de 60 y 70 pesos a 30, 40 y 50 se garanten pura lana. La casa regalará el artículo comprado si el comprador encuentra mezcla ó una sola hebra de algodon.

Trajes á medida

Trajes frac de paño Sedan, por cortadores y oficiales de primer órden, forros de seda de 1400 pesos a 900. Trajes de levita de 1300 a 900 pesos. Idem iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 a 800 pesos.

Trajes de jaquet de paños y casimires de lo mas fino de 1100 pesos a 700.

Idem clases regulares de 900 y 1000 pesos a 500 y 600, no tan buenos a 400 pesos.

Trajes de sacos de 300, 400, 500 y 600 pesos.

Trajes para niños a precios muy baratos.

Los precios indicados son los que se tienen para las ventas por mayor y estos se les ofrece al público en general.

J. ALDA y Ca.
RIVADAVIA 28
76 a18 perm. ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, anuque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
68 al7 m16

De regreso de su viage cientifico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS
EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
99—FLORIDA—99
(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico-Oculista,

Inventor del sistema privilegiado de anteojos, los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los últimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Sud, es especial para todos los instrumentos que se relacion n con la OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.

Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL
Buenos Aires, 99—Florida—99
Representantes en el Rosario de Santa-Fé
CLERICE Y PRISTERLA
En Montevideo, 25 de Mayo 240
12 m9 perm.

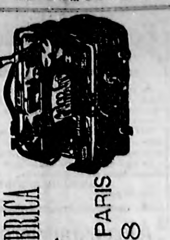

TALABARTERIA Y FABRICA

Por mayor y menor

DE

SANTIAGO ROBIN Y PARIS
Piedad 228
ESQUINA MAYPÚ

Unico premio de medalla de oro en la EXPOSICION CONTINENTAL por LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS QUE HASTA LA FECHA NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Unicos productos de talabarteria PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO por la Academia Nacional de Paris

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de arneses para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabarteria

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores Fábricas Europeas y Nort-Americanas—ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 2 de Agosto de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17
				11 Setiembre	6 0	6 45	9 25	11 30	1 0	2 45	4 40	6 0	8 30
2	1	3	2	Almagro	6 5	..	9 30	11 35	1 5	2 50	4 45	6 5	8 35
3	2	5	3	Caballito	6 10	..	9 35	11 40	1 10	2 55	4 50	6 10	8 40
4	3	6	4	Flores	6 15	..	9 40	11 45	1 15	3 0	4 55	6 15	8 45
5	4	8	5	Floresta	6 20	..	9 45	11 50	1 20	3 5	5 0	6 20	8 50
7	5	11	7	Liniers	6 30	..	9 55	12 5	1 30	3 15	5 10	6 30	9 0
8	6	12	8	Ramos Mejia	6 35	..	10 0	12 15	1 35	3 25	5 15	6 35	9 5
12	8	18	12	Moron	6 50	..	10 15	12 30	1 45	3 40	5 25	6 50x	9 20
15	10	23	15	Ituzaingó	7 5	..	10 25	12 45	..	3 50	5 35	7 0x	9 30
17	12	26	17	Merlo	7 15	7 45	10 35	1 0	..	4 5x	5 45	7 10	9 40
20	14	30	20	Moreno	7 25x	7 55	10 45x	1 15	..	4 15	5 55	7 20	9 50
28	19	42	28	G. Rodriguez	..	8 25	..	..	..	4 45	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	..	8 55	..	..	..	5 20	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	..	9 25	..	..	..	5 50	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	..	9 50	..	..	..	6 15	..	..	..
				Id. *sal.*	..	10 0	..	..	..	6 25	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	..	10 45	..	..	..	7 10	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	..	11 15	..	..	..	7 40	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	..	11 45	..	..	..	8 5	..	..	..
				Id. *sal.*	..	11 55	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	..	12 45	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	..	1 0x	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado	..	1 20	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8 Mixto	10	12	14	16
Bragado	..	..	..	..	..	12 40	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	1 0x	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	1 15	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	..	..	2 5	..	..
Id. *salida*	..	..	7 0	..	..	2 15	..	..
Gorostiaga	..	..	7 30	..	..	2 45	..	..
Suipacha	..	..	8 0	..	..	3 15	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	8 40	..	..	4 0	..	..
Id. *salida*	..	..	8 50	..	..	4 10	..	..
Olivera	..	..	9 20x	..	..	4 40	..	..
Lujan	..	..	9 50	..	..	5 15x	..	..
Gral Rodriguez	..	..	10 20	..	..	5 40	..	..
Moreno	7 25x	8 55	10 50	1 35	3 55	6 10	6 40	8 0
Merlo	7 40x	9 5	11 0	1 50	4 10	6 25	6 50	8 10
Ituzaingó	7 50	9 15	11 10	2 5	4 20	..	7 0x	8 20
Moron	8 5	9 25	11 25	2 20	4 35	6 50x	7 15	8 35
Ramos Mejia	8 20	9 35	11 40	2 35	4 50	..	7 30	8 45
Liniers	8 25	9 40	11 45	2 45	5 0	..	7 40	8 50
Floresta	8 35	9 50	11 55	2 55	5 10	..	7 50	9 0
Flores	8 40	9 55	12 0	3 5	5 15	..	8 0	9 5
Caballito	8 45	10 0	12 5	3 15	5 20	..	8 5	9 10
Almagro	8 50	10 5	12 10	3 20	5 25	..	8 10	9 15
Once Setiembre	8 55	10 10	12 15	3 25	5 30	7 30	8 15	9 20

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas: ESTACIONES	Trenes 1	Trenes 11	Regresos: ESTACIONES	Trenes 2	Trenes 10
				Once	6 0	2 45	Lobos	5 15	1 45
17	12	26	17	Merlo *llegada*	7 15	4 0	General Zapiola	5 40	2 10
				Id. *salida*	7 30	4 15	General Las Heras	6 10	2 40
20	14	30	20	C. Suares	7 40	4 25	General Hornos	6 25	2 55
28	19	42	28	Marcos Paz	8 5	4 50	Marcos Paz	6 50	3 20
36	24	54	36	General Hornos	8 30	5 15	C. Suares	7 15	3 45
37	25	55	37	General Las Heras	8 45	5 30	Merlo *llegada*	7 25	3 55
46	31	69	46	General Zapiola	9 15	6 0	Id. *salida*	7 40	4 10
54	36	81	54	Lobos	9 40	6 25	Once	8 55	5 30

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: ESTACIONES	Tren 3	Regresos: ESTACIONES	Tren 12
				Once	6 45	Pergamino	12 30
37	25	55	37	Lujan *llegada*	8 50	Anchorena	1 0x
				Id. *salida*	9 0	Arrecifes *llegada*	1 40
48	32	72	48	C. Keen	9 25	Id. *salida*	1 50
56	38	84	56	Azcuénaga	9 55	Capitan Sarmiento	2 40
64	42	96	64	San Antonio	10 25	Duggan	3 5
74	51	112	74	Duggan	10 55	San Antonio	3 40
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	11 20	Azcuénaga	4 10
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	12 10	C. Keen	4 40
				Id. *salida*	12 20	Lujan *llegada*	5 5
118	81	177	118	Anchorena	1 5	Id. *salida*	5 15
128	87	192	128	Pergamino	1 30	Once	7 30

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones Almagro á Ituzaingo para las de Rodriguez afuera, en tren nº 3, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera en tren nº 12 para las estaciones en que este no para, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar viaje en tren nº 14.

DROGUERIA

Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

Victoria 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e5perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Series A, B, C, D y E, con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

26 446 588 880 1228 1705 2122 2767
49 472 622 919 1292 1742 2369 2837
61 484 727 999 1305 1795 2416 3003
166 508 777 1052 1446 1799 2469 3032
277 526 787 1094 1459 1864 2604 3069
293 541 821 1207 1479 1884 2630 3144
383 565 843 1217 1489 2058 2665 3155
4443 5369 5752 6474
3342 4655 5488 5963 6525
3852 5142 5568 6417 6629

Série A de 400 pesos fuertes

72 6280 11411 15783 20872 25335 28906
139 6345 11472 15833 20889 25425 28908
165 6592 11483 16000 20941 25452 29036
240 6622 11564 16077 21107 25601 29141
347 6660 11659 16089 21175 25603 29275
348 6774 11723 16246 21308 25728 29279
357 6853 11733 16379 21310 25732 29284
393 6859 11968 16487 21345 25779 29477
418 7017 11971 16618 21410 26067 29517
537 7045 12071 16615 21416 26279 29540
567 7276 12092 16761 21623 26291 29582
568 7304 12232 16772 21625 26516 29591
582 7534 12302 16823 21943 26576 29598
591 7552 12458 16840 21944 26627 29636
727 7664 12464 16864 22025 26641 29711
756 7838 12566 17067 22111 26651 29779
761 7977 12651 17103 22223 26690 29826
861 8018 12782 17457 22226 26890 29901
893 8019 12804 17494 62333 26919 29938
910 8221 12836 17541 22501 27066 29964
960 8229 13006 17543 22541 27095 30071
1125 8427 13019 17597 22562 27125 30137
1351 8436 13048 17626 22738 27259 30177
1586 8576 13118 17681 23032 27266 30302
1861 8701 13287 17701 23042 27313 30369
2837 8789 13449 17703 23079 27377 30408
3254 8932 13583 17849 23107 27391 30541
3439 9065 13654 17857 23259 27427 30789
3558 9085 14012 17861 23363 27525 30792
3886 9461 14051 17920 23554 27585 30821
3940 9497 14146 18048 23783 27654 30867
3968 9594 14206 18082 24003 27691 30901
4095 9595 14339 18228 24040 27779 30955
4165 9531 14383 18308 24060 27787 31040
4337 9774 14596 18346 24221 27832 31044
4343 9782 14648 18740 24349 27570 31069
4425 9811 14677 18844 24362 37986 31262
4464 9911 14725 18863 24496 28136 31306
4900 10149 14799 18926 24524 28168 31406
4932 10275 14933 18947 24542 28219 31664
4948 10303 14945 19108 24582 28367 31726
5011 10523 14973 19010 24590 28390 31766
5070 10705 15060 19567 24612 28399 31806
5120 10743 15088 19063 24881 28401 31819
5137 10899 15102 20238 24883 28430 31849
5145 10991 15121 20276 24917 28508 31858
5167 11161 15156 20363 24970 28661 31906
5550 11190 15315 20469 25070 28602 32039
5741 11257 15354 20614 25095 28841 32110
6162 11350 15455 20767 25208 28867 32112
6219 11359 15585 20870 28898 32133
32175 32255 32279 32355 32401 32418 32436
32511 32726 32784 33051 33183 33250 33388
33419 33600 33809 34284 34600 34635 34902
35874 36000 37645 39215 39282 39373
39610 39847 39858 39982 42086 42164 42271
42333 42373 43095 43877 43889 44140 44404
45038 45167 45531 45847 45867 425568
525752 435963 556417 426474 696525 886529

Série A de 200 pesos fuertes

13 628 1396 2149 2705 3582 4252 6001
50 917 1510 2220 2798 3035 4896 6270
175 1076 1518 2332 2928 3085 4953 6280
241 1087 1804 2427 3114 4085 5276
300 1125 1808 2477 3398 4184 5494
488 1155 2190 2545 3522 4227 5667
588 1281 2146 2549 3580

Série A de 100 pesos fuertes

223 1236 2710 3441 4313 4966 5526 7233
511 1350 2818 3467 4466 5078 5536 7512
673 1438 2885 3488 4473 5089 5565 8025
688 1546 3123 3745 4490 5175 5594 8062
690 2004 3251 3786 4532 5185 5614 8201
845 2344 3333 3877 4549 5356 5938 8282
897 2447 3353 3956 4699 5441 6337 8775
1121 2599 3400 4176 4701 5473 7133 8790
1177 2622 3403 4241 4702

Série A de 50 pesos fuertes

39 528 659 960 1064 1716 3423
115 662 817 974 1127 2210 3431
321 672 832 1006 1192 3335 3520
482 677 941 1023 1460 3396 3925

Série B de 1000 pesos fuertes

87 533

Série B de 400 pesos fuertes

786

Série C de 400 pesos fuertes

97 246 462 565 1013 1170 1754 1917
127 444 505 762 1156 1497 1841
245 449 540 819 1160 1732 1915

Série D de 400 pesos fuertes

26 56 102 120 139 284 364 477 505

Série D de 100 pesos fuertes

97 98 148 183

Série E de 1000 pesos fuertes

141 355 1385 1541 1880 2191 3010
181 382 1469 1548 2147 2597 3046
285 1183 1502 1638 2173 2611 3632

Série E de 400 pesos fuertes

15 286 2512 2779 3417 3910 4407 5078
17 291 2568 2858 3766 4024 4760 5192
80 1022 2648 2877 3833 4060 4826 5256
150 1583 2672 2832 3879 4379 4915 5486

Série E de 200 pesos fuertes

31 1058 1318 1421 1600 2052 2514 3006
541 1101 1333 1497 1654 2135 2539 3218
562 1109 1418 1510 1113 2594 2795 3480

Série E de 100 pesos fuertes

20 369 449 493 588 973 1397 1990
23 389 452 560 812 1666 1611

Série E de 50 pesos fuertes

59 433 508 612 1970 2121
109 474 609 856 1988 2185

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Julio para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes

679 550 760 1119 2157 4819 5900
386 746 875 1247 2201 5370

Série A de 400 pesos fuertes

577 8058 12574 16457 22184 26779
1111 8798 12967 16961 22238 26937 31593
4192 9018 13134 17899 22508 26370 32000
4748 9019 13873 18270 23026 28275 32559
4789 10378 15100 18499 23052 29040 32530
5870 10608 15431 18580 23214 29262 32805
6135 10754 15471 19127 23708 29298 33414
6751 11135 15656 20677 25469 29424 36055
11716 15954 20946 25712 29467 36410
7891 11718 16082 20971 25810 29515 37887
7966 12398 16274 21419 26728 29516 38265
39560 41585 41387 41568 41660 29522 41680
42693 43086 43183 43219 43233 30024 42014
45078 43563 43839

Série A de 200 pesos fuertes

78 857 1147 1631 2651 3510 5316
358 955 1367 1914 2722 3934 5696
618 1028 1491 1914 2846 4064 6045

Série A de 100 pesos fuertes

8 714 1012 1360 3560 4773 5848 7525
27 814 1055 1542 3676 5005 6202 7809
28 881 1201 1545 3926 5117 6532
35 901 1202 2749 4342 5113 6626
482 917 1294 3066 4655 5123 6727

Série A de 50 pesos fuertes

164 710 756 1031 2108 2312 2895
633 739 829 1170 2195 2636 3053

Série B de 1000 pesos fuertes

404

Série B de 100 pesos fuertes

9 16 18

Série C de 400 pesos fuertes

235 237

Série C de 400 pesos fuertes

8 9

Série D de 400 pesos fuertes

182

Série E de 1000 pesos fuertes

241 246 354 364 2100

Série E de 400 pesos fuertes

2626 2848 3173 3846 3850 4615

Série E de 200 pesos fuertes

1401 1405 1514 1678 1930 1994 2011 2785

Série E de 100 pesos fuertes

228 231 311 541 545

Série E de 50 pesos fuertes

63 439 502

Buenos Aires, Mayo 28 de 1883

José M. Lafuente.
Secretario.
139 ja3 30

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios con el interés de [illegible] 3 % moneda de curso legal y [illegible].

Estos depósitos ganarán interés el [illegible] Bancos, pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros días del mes á su momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan [illegible].

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses no cobrados [illegible] ninguna salida sin vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro, [illegible] á la vista sin interés y á plazos de 30 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 6 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Ensenada de la Cruz, San Pedro, [illegible] y San [illegible].

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal [illegible]
A idem particulares á premio [illegible]
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 30 dias [illegible]
A idem á 90 dias ó mas [illegible]

SE COBRA

Por el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo [illegible]

Buenos Aires, Octubre 12 de 1882.

S. Gayan—Secretario

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—98

Capital efectivo... $ 1.300.000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1883... $ 270.000-41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p% anual,
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 [illegible]
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente [illegible]
Descuento de letras y pagarés... Convencional.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las [illegible] de la tarde los Sábados hasta las 3.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1881

S. Pellerini.
Gerente

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte hace préstamos sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de su estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre los objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, ó meses que el interesado prefiriese someterlas á nueva tasacion, abonando el monto de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, previa presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lleva relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien idem sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual en préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de [illegible] las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
J. A. Bergara
Secretario
347e el. perm.

Banco Carabassa y Ca.

PECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id oro sellado 3 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% [illegible]
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
Id en cuenta corriente en oro sellado 10 [illegible] anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rusia, Austria, Lisboa, Oporto; Italia paraderos en 300 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los dias 2 hasta las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2 000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, [illegible] podrá libertar el inmueble, [illegible] parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamo del Banco se presentará por escrito, [illegible] el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—1 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE.
Secretario.
31 perm.

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA

283 — CALLE CUYO — 285

¿A que se debe la rapidacion de esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GUOIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos m|c. hasta 900 y 1,000
408 d20 perm

GRAN TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

Exposicion y venta

EL LUNES 6 DE AGOSTO Y DIAS SIGUIENTES

De GÉNEROS BLANCOS
de hilo, algodon y artículos para uso de familia

Los GENEROS BLANCOS cuya venta inauguramos el dia 6 de Agosto han sido fabricados espresamente para LA CIUDAD DE LONDRES en las primeras fábricas de Europa. Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras: VERDADERAS OCASIONES.

Nomenclatura de los principales artículos

Géneros de hilo para camisas, 60 clases.
Géneros de hilo para sábanas, 40 clases.
Alemanesco para manteles todas clases.
Servilletas alemanesco para mesa.
Servilletas para té blancas y de colores.
Servicios de mesa, manteles y juegos de servilletas desde 6 hasta 54 cubiertos.
Género de hilo Irlanda.
Batista de hilo para ropa de criaturas.
Bramante de las mejores marcas, piezas de 20 á 40 yardas.
Madapolan extra-fort.
Madapolan apret chiffon.
Uso doméstico angosto y doble ancho.
Madapolan francés doble ancho para sábanas.
Pique, Bombasí, Brillantina, Alemanesco de granito.
Bombasí rica clase para batones y matinées.
Franelas blancas y de colores.
Surtido general en artículos confeccionados y dobladillados, «Sea»:
Sábanas de algodon todos tamaños.
Sábanas de hilo todos tamaños.
Sábanas de hilo bordadas.
Fundas largas y cuadradas, lisas con festou y bordadas.
Toballas de todas clases desde $ 24 docena hasta $ 900 docena.
Delantales hechos, todas formas.
Paños de repasar para cocina.
ESPECIALIDAD en géneros de hilo crudo y blanco para hoteles, clases especiales «A LA CIUDAD DE LONDRES».

Cotines, brines, generos para muebles.
Muselina, para cortinas desde pesos 3 vara.
Cortinas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 24|4.
Cortinas chicas.
Frazadas, cobertores, colchas colchadas con interior de algodon y pluma viva y forradas de algodon, seda y andrinópolis, mantas de viage, hules ó impermeables, cambray y clarin de algodon.
Nansouck, jaconas y percales blancos.
Géneros blancos labrados, clases finas.
Carpetas de sobre mesa desde $ 14 hasta 600.
Alfombras chicas y grandes.
Triple risado y Bruxelas y una infinidad de otros artículos que es imposible enumerar visto su estension.

A MAS

Un nuevo y lindo surtido de ropa blanca fina para señoras, señoritas y niñas.

A MAS

Un lindísimo surtido en géneros enteramente nuevos para vestidos. Géneros de medio tiempo de lana lisa, de fantasía, de lana y seda. Velo de monja, cachemir quadrillé, escoces, tornasol, étincelle, satin imprimé ó razo de algodon de última moda. Percales, batistas, etc., etc.

A MAS

Sederías de alta novedad.
Surah quadrillé, Louisine escoces, Etincelle broché. Mil cuadros y mil rayas grisaille fantasía, Damassé labrado, Etincelle, etc., etc., etc.

Todos estos artículos y una infinidad de otros estarán en venta desde el Lunes 6 de Agosto y dias siguientes.

A la Ciudad de Lóndres

38—PERÚ—38